LIMA, MIÉRCOLES 25 DE JUNIO DEL 2025 www.elcomercio.pe AÑO 186 - Nº 92.655 - PRECIO /4,00

El Comercio

DIRECTOR PERIODÍSTICO: JUAN AURELIO ARÉVALO MIRÓ QUESADA

PREMIOS SOMOS

- PÁGINA 15 -

Desde hoy puede votar por lo mejor de la gastronomía peruana en *elcomercio.pe*



DT - PÁGINA 16 -

Boca Jrs. iguala 1-1 con Auckland City y es eliminado del Mundial de Clubes

Caso Lomas de Ilo y Hospital de Moquegua - PÁGINA 9 -

Fiscalía pide seis meses de prisión preventiva para Martín Vizcarra por presuntas coimas

Audiencia. La solicitud presentada por el equipo especial Lava Jato contra el expresidente será evaluada hoy, desde las 11:30 a.m., por el Quinto Juzgado de Investigación Preparatoria Nacional.

Acusación. Ministerio Público señala que Vizcarra, cuando fue gobernador regional, recibió sobornos por hasta S/2,3 millones de empresas para ganar licitaciones fraudulentas entre el 2011 y el 2014.

ENFRENTAMIENTO ENTRE ISRAEL E IRÁN LLEGA A SU FIN - PÁGINAS 4, 5 Y 6 -

Muerte y destrucción tras 12 días de ataques

AP



Horas antes del cese de las ofensivas, ambos países se lanzaron misiles. En la foto, escombros tras una embestida iraní que causó la muerte de varias personas en Beersheba, al sur de Israel. En tanto, el país hebreo sigue atacando Gaza: van más de 56.000 palestinos muertos desde octubre del 2023.

CONTRATOS SIN RESTRICCIONES

Al menos 30 hermanos figuran en planilla de trabajadores del Congreso

- PÁGINA 7 -

Sospechas. Ex oficial mayor del Parlamento señala que existe un mal uso de influencias y que deben retomarse los concursos públicos.

DISPOSICIÓN JUDICIAL

Elevan hasta S/1 millón el pago de recompensas por los criminales más buscados

- PÁGINA 11 -

EN LA FISCALÍA DE LA NACIÓN

JNJ anuncia que ha iniciado proceso de ejecución forzosa para reponer a Patricia Benavides

- PÁGINA 8 -

NATALE AMPRIMO PLÁ - PÁGINA 19 -

El desmadre en la Fiscalía de la Nación



ANÍBAL VELÁSQUEZ - PÁGINA 18 -

El agente comunitario de la salud



PRECIOS EN PROVINCIAS: ENVÍO TERRESTRE S/. 4,00 Y AÉREO S/. 5,00. **EDICIÓN:** 20 PÁGS, 1 CUERPO. **SEDE PRINCIPAL:** JR. SANTA ROSA 300 (ANTES JR. MIRÓ QUESADA), LIMA 1. **REDACCIÓN:** 311-6310. **PUBLICIDAD:** JR. JORGE SALAZAR ARÁOZ 171 URB. SANTA CATALINA, LA VICTORIA 311-6500. **FONOAVISOS:** 708-9999. **SUSCRIPCIONES:** 311-5100. **DEPÓSITO LEGAL:** Nº 95-0052

LEE MÁS
Conoce la posición editorial de El Comercio sobre los grandes temas de la semana


Perpetuando la ilegalidad

La decisión del ministro de Energía y Minas, Jorge Montero, de anunciar la cuarta ampliación del Registro Integral de Formalización Minera (Reinfo) hasta el 31 de diciembre del 2025 constituye una confesión tácita de que el Estado Peruano parece haber tirado la toalla con respecto al combate de la minería ilegal y ha optado por institucionalizar esta práctica. Esta nueva prórroga, que se suma a las tres anteriores desde su creación en el 2016, confirma lo que diversos sectores han denunciado sistemáticamente: el Reinfo no es un instrumento de formalización, sino un mecanismo perverso de legitimación de la ilegalidad minera.

Los números son devastadores y revelan el fracaso rotundo de esta política gubernamental. De los 87.111 mineros informales inscritos desde la creación del registro, apenas el 2,4% ha logrado formalizarse efectivamente. Esta cifra irrisoria demuestra que el Reinfo ha funcionado más como un salvoconducto para continuar operando al margen de la ley que como una herramienta genuina de ordenamiento del sector extractivo nacional.




La cuarta ampliación del Reinfo consolida lo que parece ser una complicidad estatal institucional con la minería ilegal.

La responsabilidad de esta situación recae tanto en el Ejecutivo como en el Congreso de la República. El primero, por su complacencia sistemática hacia los sectores que se benefician del desorden regulatorio y la permisividad institucional (hace tan solo unas semanas el Ejecutivo retrocedió en su decisión de reducir drásticamente el área de amortiguamiento de la Reserva Nacional de Nasca, una disposición que iba a realizarse pese a que el ministro de Cultura, Fabricio Valencia, reconoció que existía minería ilegal dentro del área protegida); y el segundo, por su impericia al concluir la legislatura sin aprobar la nueva Ley de la Pequeña Minería y Minería Artesanal (MAPE), dejando el tema crucial relegado hasta agosto próximo y no son pocos los legisladores que incluso defienden esta práctica como Alex Paredes (Bancada Magisterial), quien recientemente profirió amenazas veladas contra los legisladores que se opusieron al predictamen de la ley MAPE, advirtiendo que, "desde todas las regiones, los mineros informales reclamarán a los congresistas que no respaldaron esta ley tan esperada".

La ampliación hasta fin de año no hace sino postergar indefinidamente una solución estructural al problema. Mientras tanto, la minería ilegal continuará generando millones de dólares anuales, contaminando ríos amazónicos con toneladas de mercurio y expandiendo peligrosamente el control territorial de organizaciones criminales que desafían abiertamente la autoridad estatal en vastas zonas del territorio nacional.

El Estado Peruano se enfrenta, pues, a una disyuntiva crucial: enfrentar definitivamente a las mafias que controlan la minería ilegal o seguir siendo cómplice de la consolidación territorial de esta práctica que está haciéndole tanto daño al país. La cuarta ampliación del Reinfo parece evidenciar, lamentablemente, que desde el Gobierno se ha escogido la segunda opción perpetuando al menos hasta fin de año un ciclo vicioso de ilegalidad que amenaza gravemente el orden interno del país.



ILUSTRACIÓN: VÍCTOR AGUILAR RÚA

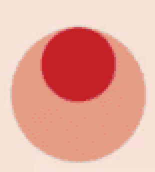
SEMÁFORO

 LO MALO
 NI MALO NI BUENO
 LO BUENO



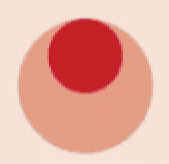
EL FESTIVAL DE CINE INDÍGENA YA ESTÁ EN LIMA

Lima es el centro del cine indígena mundial con la realización del 15° Festival Internacional de Cine y Comunicación de los Pueblos Indígenas, que se está realizando esta semana del 20 al 28 de junio bajo el lema "Voces e imágenes de nuestra Madre Tierra". Esta edición reúne más de 50 películas de 12 países, conversatorios, clases maestras y la participación de cineastas de renombre internacional. La programación, totalmente gratuita y abierta al público, se lleva a cabo en distintos centros culturales de la capital.



AUMENTA LA NEUMONÍA

La neumonía vuelve a poner en alerta al país. Según el Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades del Minsa, hasta la semana 24 del 2025, el Perú ha registrado en total 54.343 episodios de neumonía, de los cuales 14.442 han resultado en hospitalización y 1.405 en defunción. Aunque la mortalidad entre los menores de edad ha disminuido, las hospitalizaciones superan todos los años previos desde el 2020. Factores como el frío, el entorno escolar y otras condiciones biológicas agravan el peligro de contraer esta enfermedad.



DEL FÚTBOL A LA MINERÍA INFORMAL

Como ha pasado con otros dirigentes del fútbol peruano, los recursos de Guzmán Belizario Mamani provienen de negocios de otra índole. En su caso, están relacionados con la minería informal, según la información que **El Comercio** revisó. A través de sus empresas, Guzmán Belizario Mamani, con varias investigaciones fiscales, tiene inscripciones del Reinfo en la zona restringida, algo que es ilegal. A pesar de ello, afirmó que tiene autorización del Ministerio de Cultura para realizar sus actividades.


El Comercio
INDEPENDENCIA Y VERACIDAD

Director Periodístico: JUAN AURELIO ARÉVALO MIRÓ QUESADA **Directores fundadores:** Manuel Amunátegui [1839-1875] y Alejandro Villota [1839-1861] **Directores:** Luis Carranza [1875-1898] , José Antonio Miró Quesada [1875-1905] , Antonio Miró Quesada de la Guerra [1905-1935] , Aurelio Miró Quesada de la Guerra [1935-1950], Luis Miró Quesada de la Guerra [1935-1974], Óscar Miró Quesada de la Guerra [1980-1981], Aurelio Miró Quesada Sosa [1980-1998], Alejandro Miró Quesada Garland [1980-2011], Alejandro Miró Quesada Cisneros [1999-2008] , Francisco Miró Quesada Rada [2008-2013], Fritz Du Bois Freund [2013-2014], Fernando Berckemeyer Olaechea [2014-2018], Francisco Miró Quesada Cantuarias [2008-2019], Juan José Garrido Koechlin [2018-2020]


DanSa
Danzas y Sabores del Perú
PRESENTA:
Compre sus entradas en:
Joinnus
YANUQ
LA MAGIA DE TERESA
Un espectáculo creado por:
Vania Masías & Lucho Quequezana
Cena menú degustación
Show inmersivo y música en vivo
Imágenes referenciales
servicioalcliente@dansa.pe
(01) 219-9000
Av. Rivera Navarrete 2692

DESENLACE

Tras 12 días de ataques, el conflicto que amenazaba con extenderse en todo el Medio Oriente llegó a su fin. Horas antes del cese de las ofensivas, ambos países lanzaron oleadas de misiles. El presidente de EE.UU., Donald Trump, reprendió a ambas partes y las acusó de violar el alto el fuego que él mismo anunció el lunes.

Irán afirma que la guerra terminó e Israel levanta medidas de seguridad


Las fuerzas de seguridad de Israel inspeccionan el lugar donde se produjo un ataque con misiles iraníes que causó la muerte de varias personas en Beersheba.


ROGER ZUZUNAGA RUIZ

"Estamos presenciando un alto el fuego y el fin de la guerra de 12 días". Con estas palabras el presidente de Irán, Masud Pezeshkian, anunció el fin del conflicto con Israel iniciado el 13 de junio con los bombardeos del Estado hebreo sobre su territorio. Por su parte, el primer ministro de Israel, Benjamin Netanyahu, proclamó una "victoria histórica" sobre Irán, aunque ha advertido que volverán a atacar si este país recupera su programa nuclear.

El optimismo del país persa ha sido rebajado por la parte israelí, que aseguró que el conflicto con Irán no ha acabado, sino que "ha entrado en una nueva fase". Así lo reconoció el jefe de las Fuerzas de Defensa de Israel (FDI), Eyal Zamir, quien dijo que se ha "cerrado un capítulo significativo", pero que "quedan muchos retos por delante".

Las declaraciones llegaron tras un primer día de frágil alto el fuego entre ambos países que ha estado a punto de saltar por los aires en las primeras horas de su entrada en vigor. El presidente de EE.UU., Donald Trump, reprendió a ambos países y los acusó públicamente de estar poniendo en riesgo la tregua acordada la noche del lunes.

Y es que la tranquilidad inicial duró apenas unas cuatro horas. Pasadas las 10:30 a.m. saltaban las alarmas en Israel, tras la detección de misiles presuntamente lanzados desde Irán al norte de su territorio. A este supuesto ataque le siguió la amenaza del ministro israelí de Defensa, Israel Katz, de intensificar sus ataques "en el corazón de Teherán". A su vez, Irán acusó a Israel de haber violado la tregua con tres oleadas de misiles en su territorio.

Fue en medio de este caos que Trump acusó a ambas partes de haber violado el alto el fuego hecho público por él mismo en redes sociales. "Tenemos dos países que han estado luchando durante tanto tiempo y tan duro que no saben qué coño están haciendo", dijo a la prensa desde la Casa Blanca.

Se mostró especialmente molesto con Israel. "Irán lo violó, pero Israel también", sostuvo, antes de detallar que las fuerzas israelíes, "en cuanto se alcanzó el acuerdo", lanzaron bombas en una cantidad "que nunca antes había visto".

—Amenazas y ataques—

Los ataques previos a los que hizo referencia Trump se produjeron a primera hora de la mañana, antes de la entrada en vigor del acuerdo. Las FDI confirmaron tres oleadas de ataques iraníes entre las 5 y 6 de la mañana, hora local, y el impacto de uno de los misiles contra un edificio residencial en la ciudad israelí de Beersheba que se saldó con 4 víctimas mortales y 22 heridos leves.



"Si digo que tienen 12 horas, no es para que salgan en la primera hora a lanzar todo lo que tienen".


Donald Trump
Presidente de Estados Unidos

Por su parte, Israel bombardeó la ciudad de Astana Ashrafiyeh, al noroeste de Irán, donde fallecieron 9 personas y 33 resultaron heridas.

Ya con la tregua en vigor, a las 10:35 a.m. el Ejército israelí informó en su cuenta de la red social X que las alarmas habían saltado en el norte del país debido al lanzamiento de dos misiles desde Irán. El Ejército iraní habría roto la tregua que el gobierno de Netanyahu ya había aceptado, algo que hasta el momento Irán no había hecho de manera oficial y que hizo apenas media hora después de la amenaza israelí de intensificar los ataques sobre la capital de Irán.

Tras este supuesto ataque iraní —negado por el Estado Mayor de las FF.AA. de este país— varios aviones de combate israelíes se pusieron en marcha para atacar Irán. Fue entonces cuando Trump advirtió a Israel sobre el cumplimiento del acuerdo de tregua: "Israel. No tires esas bombas. Si lo haces, es una violación grave. Trae a tus pilotos a casa, ¡ahora!". Pese a ello, se produjo un ataque en el norte de Teherán contra un radar iraní, aunque el régimen de los ayatolas no lo denunció.

EFE



AFP


Israelí Benjamin Netanyahu y el ayatola Ali Jamenei, líder supremo de Irán.

—Un acuerdo que abre la puerta a negociar—

Hasta el momento ambos países confirmaron que cumplirán con la tregua en vigor. Israel levantó todas las restricciones de seguridad aplicadas desde el inicio de la ofensiva a Irán, como cierre de colegios y lugares de trabajo, y decretó hasta mañana la vuelta a la actividad completa del país "tras la evaluación de la situación y la aprobación del Ministro de Defensa, Israel Katz". Las condiciones de la tregua no han trascendido y, aunque Israel dijo que mantendría el ataque hasta acabar con el programa nuclear iraní, ayer la Agencia para la Energía Atómica de Irán anunció que el país persa está listo para reanudar el enriquecimiento de uranio en el marco de su programa nuclear. Con todo, el régimen de los ayatolas ha abierto la puerta tras esta tregua a retomar las negociaciones que se estaban llevando a cabo antes del ataque de Israel del pasado 13 de junio.

—¿Quién ganó la guerra?—

El periodista Carlos Novoa, especializado en temas del Medio Oriente, dijo a **El Comercio** que no hay ganadores en esta guerra.

"Desde el punto de vista militar,

408,6
kilos de uranio enriquecido al 60% tenía Irán, según datos del Organismo Internacional de Energía Atómica, al 17 de mayo del 2025.

28
fallecidos en Israel y al menos 610 muertos en Irán dejaron estos días de conflicto entre ambos países.

Código QR
Accede a la más completa información sobre el ámbito internacional:



GUERRA DE 12 DÍAS

Día 1 Israel bombardea instalaciones nucleares en Irán y apunta a altos mandos. Luego Irán lanza más de 150 misiles balísticos y 100 drones contra objetivos en Israel.

2 al 5 Israel bombardea laboratorios y bases militares iraníes, y sabotea sistemas de defensa. Irán intensifica ataques y recibe el respaldo de Hezbolá, Hamas y los hutíes.

6 al 9 Israel moviliza decenas de miles de soldados; Irán instala nuevas centrifugadoras nucleares. Israel reporta 24 civiles muertos e Irán mantiene en secreto cifras de bajas.

10 y 11 EE.UU. bombardea instalaciones nucleares iraníes en Fordow, Natanz e Isfahán. Luego Irán ataca bases militares estadounidenses en Qatar.

12 Trump anuncia un alto al fuego total, con una implementación en dos fases: primero Irán cesaría las hostilidades, seguido por Israel, en un lapso de 24 horas.

AP

político y simbólico, esta guerra ha evidenciado las debilidades de cada lado. En Irán se ha puesto en jaque al régimen de los ayatolas, porque si seguía la ofensiva de Israel, podría haber caído en cualquier momento, por eso aceptaron este cese de hostilidades", remarcó. "Por el lado de Israel, ha quedado demostrada su vulnerabilidad, porque los misiles iraníes de largo alcance pudieron penetrar su territorio causando daños e incluso muertos en Tel Aviv, Haifa y Beersheba", dijo Novoa.

Alonso Cárdenas, politólogo de la Universidad Antonio Ruiz de Montoya, señaló que es difícil plantear una victoria en términos absolutos. "Pero podríamos hablar de una victoria política del régimen de los ayatolas porque sigue en el poder", indicó. Agregó que quien se lleva la peor parte es Netanyahu, pues considera que necesita un conflicto para mantenerse en el poder debido a los cuestionamientos que tiene.

SEGÚN INFORME DEL PENTÁGONO

Ataques de EE.UU. no destruyeron instalaciones nucleares iraníes

Los ataques estadounidenses contra tres instalaciones nucleares iraníes el fin de semana no destruyeron componentes claves del programa nuclear iraní y probablemente solo retrasaron meses su lanzamiento, según una evaluación inicial de inteligencia estadounidense a la que tuvieron acceso "The New York Times" y CNN.

La evaluación fue elaborada por la Agencia de Inteligencia de Defensa, el brazo de inteligencia del Pentágono.

El informe clasificado es solo una evaluación inicial. El análisis de los daños a las instalaciones y el impacto de los ataques en las ambiciones nucleares de Irán está en curso y podría cambiar a medida que se disponga de más información.

Sin embargo, las conclusiones iniciales contradicen las afirmaciones del presidente Donald Trump de que los ataques "destruyeron total y completamente" las instalaciones de enriquecimiento nuclear de Irán.

El informe preliminar afirma que el bombardeo de las instalaciones nucleares de Irán bloqueó las entradas a dos de las instalaciones, pero no derrumbó sus edificios subterráneos.

Dos de las personas familiarizadas con la evaluación afirmaron que las reservas de uranio enriquecido de Irán no habían sido destruidas. Una incluso dijo que las centrifugadoras estaban prácticamente "intactas".

AP



Más de 17.100 niños han fallecido desde la ofensiva israelí en el enclave.

Israel mata a más de 56.000 palestinos tras 627 días de ataques

Ya son 131.848 los heridos desde el inicio de la guerra, según el Ministerio del Gobierno de Hamas. En tanto, en las últimas 24 horas se registraron 79 muertos y 289 heridos.

Más de 56.000 personas han muerto por fuego israelí en la franja de Gaza desde que Israel comenzara su ofensiva bélica en el enclave tras los ataques de Hamas del 7 de octubre del 2023, anunció el Ministerio de Sanidad local.

En su informe diario sobre los fallecidos registrados en hospitales (que no incluye muertos por enfermedad o hambre), el Ministerio del Gobierno de Hamas recoge 79 nuevos fallecidos y 289 heridos solo en las últimas 24 horas, elevando a 56.077 las víctimas mortales y a 131.848 los heridos.

Según el Ministerio de Sanidad gazatí, el 31% de ellos eran niños, lo que equivale a más de 17.100 menores.

Además, más de 500 personas han sido asesinadas en ataques israelíes junto a puntos militarizados de distribución de alimento, según Sanidad, desde que la Fundación Humanitaria para Gaza, apoyada por Israel y EE.UU., comenzara a operar el pasado 27 de mayo cerca de áreas militares israelíes.

—Cifras del día—

Ayer, al menos 28 palestinos murieron por ataques de tropas y drones israelíes, mientras esperaban la distribución de alimentos en el centro de la franja, cerca de la zona militarizada del corredor de Netzarim.

La mayoría de los muertos (19) llegaron al hospital Al Awda, en el norte de la franja, que también recibió a 146 palestinos heridos. Otros siete cadáveres fueron registrados en el Hospital Mártires de Al Aqsa de Deir al Balah (centro) y a dos los recibió el Hospital Shifa de Ciudad de Gaza (norte).

Este martes, la Oficina de Naciones Unidas para los Derechos Humanos denunció, en Ginebra, que hasta 410 palestinos han sido asesinados desde el 28 de mayo por el Ejército israelí cerca de los puntos de distribución de alimento de la GHF, y otros 93 cuando intentaban acceder a la escasa ayuda distribuida por los camiones de la ONU.

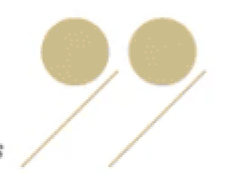
PETICIÓN

El portavoz de la Oficina de Derechos Humanos de la ONU, Thameen al Kheetan, se sumó al llamado de otras organizaciones para que Israel abra los cruces terrestres a Gaza.

ENTREVISTA

GONZALO TAMAYO

Economista de Macroconsult y exministro de Energía y Minas



"No creo que el precio del petróleo suba de forma significativa"



AFP

Khor Fakkan es uno de los puertos del estrecho de Ormuz. Un eventual bloqueo de esta vía perjudicaría también a Irán.

El economista de Macroconsult ve poco probable que, en el contexto de la guerra en Medio Oriente, la cotización del crudo rebase los US$100 el barril.

JUAN SALDARRIAGA

El conflicto bélico en Medio Oriente, región petrolera por excelencia, parece tomar un giro después de un anunciado acuerdo de alto el fuego entre Irán e Israel. Tras 12 días de incesantes bombardeos y la respuesta del Estado islámico en Qatar al ataque estadounidense, el exministro Gonzalo Tamayo analiza las posibles incidencias en el precio de este combustible.

— Donald Trump ha amonestado a los productores de petróleo por subir los precios y les ha advertido que no lo hagan. ¿No es el mercado el que lo decide?
Muchas veces los líderes políticos internacionales tratan de dar mensajes a los mercados, pero estos reaccionan ante las fuerzas de la oferta y la demanda y ante las percepciones de riesgo.

— El precio del petróleo subió tras los primeros intercambios de misiles entre Irán e Israel, pero bajó rápidamente. ¿Cómo se explica esto?
Si la guerra afecta de forma más duradera la logística o la producción de petróleo, probablemente habrá una corrección de corto plazo. En cualquier caso, el precio del petróleo va a tener este nuevo riesgo geopolítico que no se veía hace un mes.

— ¿Y eso qué significa para el precio del petróleo? ¿Hasta dónde podría subir?
Difícilmente el precio del petróleo va a regresar al nivel de US$65 el barril. Probablemente se mantendrá por encima de US$75. Puede haber volatilidades de corto plazo. En cualquier caso, no creo que estemos en un contexto en el cual el precio del petróleo subirá de forma significativa.

— ¿Qué evento tendría que ocurrir para que el precio del petróleo suba significativamente?
Tendría que haber un evento realmente muy grande que interrumpa el movimiento de petróleo y de líquidos de gas natural en la zona del Golfo Pérsico, que representa el 20% o 25% del comercio mundial de combustibles. Pero ese ya es otro escenario.

— ¿La intención de Irán de cerrar el estrecho de Ormuz pudo haber tenido el potencial para incrementar significativamente los precios de los hidrocarburos?
Eso lo anunció el Parlamento iraní como una respuesta política, pero Irán necesita vender su petróleo a través del estrecho de Ormuz. Bloquearlo también los perjudicaría. Pudo ser más un anuncio político que una amenaza creíble.

— Y en el caso del GLP, ¿cuál sería el impacto para el Perú?
El Perú es una economía pequeña y que importa combustibles. Ya hemos visto cómo las consecuencias de estos eventos, bien sea asociados a la pandemia (de COVID-19) u otro tipo de problemas, se transmiten hacia el mercado peruano. Las subidas sostenidas del precio del petróleo y de sus derivados van a tener que ser transferidos al consumidor.

MANUEL MELGAR / ARCHIVO

Tamayo señala que el precio del gas natural no se verá afectado.

> "El bloqueo del estrecho de Ormuz pudo ser más un anuncio político que una amenaza creíble".

— ¿No volveremos a ver precios de US$60 o de US$65 para el barril de petróleo?
Por lo menos, en el corto plazo yo no veo que haya condiciones para que el precio del petróleo regrese a los US$65 el barril. Pero tampoco diría que es una situación para alertar que el precio del petróleo se va a elevar por encima de los US$100. Eso ya representaría una destrucción importante de la oferta mundial de petróleo. Y eso, por lo menos, no lo vemos en este momento.

— ¿En suma, el Perú tiene que estar atento para ver cómo se desarrollan los acontecimientos?
Sí, pero no solo el Perú. El petróleo es un producto que se comercia y se consume globalmente, y eso afecta los precios de la energía en todo el mundo. Sin embargo, si me preguntas qué combustible no se va a ver afectado en el Perú, probablemente será el gas natural.

— Porque el gas natural tiene un precio estabilizado.
Por el contrato de licencia del lote 88 (Camisea), el gas natural tiene un precio distinto y desvinculado de los precios de estos 'commodities' en el mundo.

Mercados reflejan el nuevo rumbo del conflicto

El tipo de cambio vuelve a ceder y el oro cerró ligeramente a la baja. El petróleo sigue en descenso.

Pese a la persistencia de algunas escaramuzas en el conflicto en Medio Oriente, el tipo de cambio volvió ayer a ceder. Analistas destacan una menor reacción de Irán en el conflicto con Israel y la fortaleza de la balanza comercial peruana como factores de estabilidad.

Matías Maciel, cofundador y CFO de Rextie, explicó que el comportamiento intradía mostró una tendencia descendente: "Empezamos la jornada en niveles de S/3,59, alcanzamos máximos de S/3,60 [el lunes] y regresamos a niveles de S/3,58". Esto, detalló, responde al contexto internacional y a raíz de la moderada postura de Irán frente a los ataques de EE.UU. que ya vaticinaban los inversores.

Desde Credicorp Capital, su economista jefe Daniel Velandia sostuvo que, en el caso del sol peruano, "hay un elemento adicional muy relevante y es el buen comportamiento de las cuentas externas".

Tras el anuncio de alto el fuego entre Irán e Israel, el oro cerró ayer ligeramente a la baja en US$3.322,32 por onza, por debajo de los US$3.382,42 de la jornada previa; mientras que el precio del petróleo continuó descendiendo. Luego de días de conflicto, el barril de petróleo West Texas Intermediate cerró ayer en US$64,37.

LA BOLSA

Wall Street abrió ayer en verde. Los tres principales indicadores iniciaron la jornada con ganancias.

El Nasdaq subía un 1,06%, hasta los 19.839 enteros, y el Dow Jones de Industriales aumentaba un 0,86%. El S&P 500 ganaba un 0,81%, hasta las 6.074 unidades.



AP

Wall Street cerró en verde ante débil respuesta de Irán al ataque de EE.UU.

Código QR Los 7 afiliados de APP colocados en una oficina del Congreso:





MODELO DE 'TARJETAZO' LEGISLATIVO

Congreso contrata a grupos familiares sin restricciones

'Hermanitos'. Al menos 30 parejas de hermanos figuran en la planilla del Poder Legislativo. Ex oficial mayor asegura que existe un mal uso de influencias y que debe retomarse concursos públicos.



MARTIN HIDALGO

Al estar excluidos de la Ley Servir, el Congreso contrata sin concursos públicos ni procesos meritocráticos. Una muestra de esto es que **El Comercio** detectó al menos 30 grupos familiares en la planilla legislativa, ya sea en diferentes oficinas (para no levantar sospechas) o en un mismo despacho congresal.

El ex oficial mayor José Cevasco contó a este Diario que detectó la contratación de hermanos, esposos e hijos en el 2022. "Hice que no se renovaran los contratos de unos 10 casos que me llegaron a través del mismo personal, porque no es ético ni moral. Es un mal uso del poder de influencia. Es algo que se debería resolver con un acuerdo de Mesa Directiva, donde se prohíba este tipo de situaciones, y que solo se pueda acceder a los cargos a través de concursos públicos", afirmó.

—Sin responsabilidades—

En Fuerza Popular se han detectado hasta tres grupos de hermanos contratados, y en dos casos son afiliados del partido. Arturo Alegría justificó la contratación de Carolina Pacheco –hermana de Marco Pacheco, quien trabaja en otro despacho fujimorista– alegando que "no existe impedimento legal" y que cumple los requisitos del cargo.

Su colega César Revilla tiene en su despacho a Carmela Pucará, la exsecretaria de Keiko Fujimori involucrada en el Caso Cocteles. Su hermana Yrma Paucará trabaja en una comisión presidida por Fuerza Popular. Revilla no respondió a las consultas sobre esta contratación.

Al igual que los fujimoristas, congresistas izquierdistas como Silvana Robles y Wilson Quispe tienen a hermanos en oficinas distintas: en sus despachos y en sus bancadas. Ninguno quiso responder al respecto. En el caso de Alejandro Muñante (Renovación Popular), tiene a un hermano en su despacho y al otro en la planilla de una comisión que él mismo preside.

El legislador Esdras Medina (Renovación Popular) llegó a tener a dos hermanas en su despacho. "No es incompatible, no son familiares míos y tampoco está prohibido", dijo tras indicar que una de ellas ya no está en su nómina. La Oficialía Mayor no respondió nuestras consultas sobre estos casos.

La hermandad congresal

LOS 10 CASOS PRINCIPALES

CASO 1 Ambas figuran afiliadas a Fuerza Popular



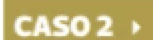
CARMELA PAUCARÁ PAXI
Despacho de César Revilla (Fuerza Popular)

Antes estuvo en el despacho de Rosangella Barbarán (Fuerza Popular). Desde enero del 2025, figura en la oficina de Revilla.



YRMA PAUCARÁ PAXI
Comisión de Relaciones Exteriores (presidida por Fuerza Popular)

Antes estuvo en la Comisión de Fiscalización, cuando este grupo fue presidido por Fuerza Popular.


CASO 2 Ambos se encuentran afiliados a Fuerza Popular



LUCÍA PACHECO QUISPE
Despacho de Arturo Alegría (Fuerza Popular)

Antes estuvo en otros cargos, siempre bajo el mando de Alegría.



MARCO PACHECO QUISPE
Despacho de Rosangella Barbarán (Fuerza Popular)

Antes estuvo como técnico en la bancada fujimorista.

CASO 3



LIZ ESCALANTE SOTELO
Despacho de Jeny López (Fuerza Popular)



JUAN ESCALANTE SOTELO
Área de Transcripciones

CASO 4



MARITA ALEJOS MATA
Despacho de Silvana Robles (Bancada Socialista)



OMAR ALEJOS MATA
Comisión de Ciencia (presidida por la Bancada Socialista)

Antes que su hermana, Omar estuvo en el despacho de la congresista Robles.

CASO 5



ALAN MARTÍNEZ FERNÁNDEZ
Despacho de Abel Reyes (Perú Libre)



ALMENDRA MARTÍNEZ FERNÁNDEZ
Despacho de Abel Reyes (Perú Libre)

Ambos hermanos figuran en planilla desde abril del 2025.

CASO 6



MARÍA DE LOS ÁNGELES BARDALES MARTÍNEZ
Despacho de Segundo Quiroz (Bloque Magisterial)



MARÍA ALEJANDRA BARDALES MARTÍNEZ
Oficina de Comunicaciones

En marzo del 2023, María Alejandra estuvo en la bancada Bloque Magisterial. Luego pasó a la Comisión de Energía y Minas cuando esta era presidida por Segundo Quiroz (mientras su hermana trabajaba en el despacho del mismo legislador)

CASO 7



WILMER PALLARCO YACHI
Despacho de Alejandro Muñante (Renovación Popular)



ALFREDO PALLARCO YACHI
Comisión especial (presidida por Alejandro Muñante)

Entre marzo y mayo del 2024, ambos hermanos figuraron en el despacho de Muñante.

CASO 8



BELÉN RORÍGUEZ HIDALGO
Oficina de Comunicaciones



LUCIANA RODRÍGUEZ HIDALGO
Área de Archivo General

El esposo de Belén Rodríguez también trabajó en el Congreso.

CASO 9



LEIFER CARRIÓN MELITON
Despacho de Cheryl Trigozo (Renovación Popular)



GUILLERMO CARRIÓN MELITON
Área de Administración de Edificios

CASO 10



ANA APAZA SANCA
Despacho de Wilson Quispe (JPP-Voces del Pueblo)



ROSMERY APAZA SANCA
Bancada JPP-Voces del Pueblo

Desde marzo del 2025, Rosmery figura en la planilla de la bancada a la que pertenece el congresista para el que trabaja su hermana Ana.



Estos casos se suman al ya revelado por este Diario sobre las **hermanas Diana y Estefany Dávila Callao**, vinculadas a Alianza para el Progreso (APP).


Código QR
La SNMPE expresa su preocupación por la decisión del gobierno de ampliar el Reinfo:


OPINIÓN

MARTIN HIDALGO
Jefe editorial



El 'cordyceps' legislativo

El escenario político peruano se asemeja cada vez más al de "The Last of Us" (para los que no la vieron: una serie basada en un videojuego en el que el 'cordyceps' es un hongo ficticio que ocasiona una pandemia que transforma a los humanos en criaturas agresivas). En el Perú tenemos a un 'cordyceps' legislativo que cada vez se va expandiendo hacia diferentes espacios y que tiene un panorama incierto en el 2026. ¿Encontraremos la cura?

Los partidos políticos fueron los primeros infectados. Su práctica de atomización y debilitamiento institucional se ha instaurado en las organizaciones políticas. La infección vino desde adentro; y hoy la vemos en su máxima expresión con 48 partidos políticos, donde el 80% son como esas bancadas que se crean en el Congreso sin ninguna ideología o agenda de por medio, son grupos creados en busca de obtener beneficios administrativos o de poder.

Otro efecto del 'cordyceps' legislativo lo podemos notar en el Ministerio Público y la pugna de poder entre Delia Espinoza y Patricia Benavides ante la cual resulta difícil pedir algún tipo de reorganización, porque no tenemos a la vista un bloque institucional que nos garantice una reorganización alejada de las discusiones por el poder. Todo muy similar a lo que sucede en el Congreso y las pugnas por parcelas, no solo dentro de la propia institución, sino también de otros sectores.

De alguna manera, hemos visto la concepción de un feudalismo donde priman las parcelas bajo la premisa –simple, pero efectiva a sus intereses– del "hoy por mí, mañana por ti". Esta visión clientelar se ha ido expandiendo hacia otras entidades. A algunos les llegó de sorpresa y otros simplemente la abrazan. En cualquiera de los casos, la suma de todo esto nos ha llevado a escenarios repetitivos de crisis política.

> "Para el sistema político peruano, todas las esperanzas están puestas en las elecciones 2026".

Algo que distingue a "The Last of Us" –más al videojuego que la serie– es que al final de todo no se batalla solo contra el virus, sino contra la territorialidad y las pugnas de poder por defender el espacio de pertenencia. Al final el virus solo saca a relucir lo peor de cada representante convirtiendo el escenario en una democracia fallida.

Regreso a la pregunta inicial: ¿habrá cura? Hablo de una que vaya más allá de paralizar el avance de la infección. Para el sistema político peruano, todas las esperanzas están puestas en las elecciones 2026, donde podremos optar por tener dos cosas que no hemos tenido en los últimos años: un gobierno con bancada oficialista y un sistema de contención –aunque dentro del propio Congreso– para los legisladores.

El sistema bicameral no será la solución total a todos los males del Congreso, pero es un punto de partida –o un punto de reinicio– para pensar en recuperar algo de institucionalidad. Aunque lo principal es entender que esto tomará un tiempo, quizás un quinquenio, mientras nos acomodamos al nuevo sistema de dos cámaras, y se van corrigiendo errores que no se contemplaron en la actual representación inexperta que tenemos. Lo importante es recobrar la visión y ser conscientes de que nunca más debemos acostumbrarnos a lo que vivimos en los últimos cinco años.

El Comercio no necesariamente coincide con las opiniones de los articulistas que las firman, aunque siempre las respeta.

La JNJ inicia ejecución forzosa para reponer a Benavides

La fiscal de la Nación, Delia Espinoza, advierte que el uso de la fuerza "quebrantaría el orden constitucional". Desde el Ejecutivo se pide la injerencia del Congreso.


HUGO PÉREZ / ARCHIVO — JULIO REAÑO / ARCHIVO
Delia Espinoza ha negado desacato y defiende su permanencia como fiscal de la Nación.
Gino Ríos, presidente de la JNJ, ha pedido a la PNP que preste auxilio de la fuerza pública.

KAREM BARBOZA QUIROZ

Las informaciones sobre la presunta intervención del Ministerio Público (MP) por la Policía Nacional del Perú (PNP) para ejecutar una resolución a favor de la restitución de Patricia Benavides como fiscal de la Nación llenaron ayer el ambiente judicial.

El Ministerio Público, mediante el fiscal supremo adjunto Luis Ballón, señaló la existencia de un documento que había sido enviado a la PNP por el presidente de la Junta Nacional de Justicia (JNJ), Gino Ríos, requiriendo el uso de la fuerza pública para que ingrese a la sede del MP.

Ello, a fin de que ejecuten la Resolución 231-2025-JNJ del 12 de junio del 2025, a favor de Benavides, que la repone en el cargo de fiscal suprema y fiscal de la Nación.

La noche del lunes, la fiscal de la Nación en funciones, Delia Espinoza, rechazó el apercibimiento realizado por una funcionaria de la JNJ a fin de que ejecute la resolución a favor de Benavides y declinó la convocatoria que le hizo la JNJ –ese mismo día– a fin de dialogar.

La denuncia del fiscal sobre la presunta intervención policial fue hecha en una audiencia pública, ante el juez supremo Segismundo León, donde además Ballón alegó que esa actuación violaría la autonomía del MP.

El Comercio buscó sin éxito la versión de la JNJ. No obstante, horas después, la institución informó que, "en cumplimiento de su deber, ha iniciado el procedimiento de ejecución forzosa".

El presidente de la JNJ realizó ese anuncio flanqueado por otros cinco integrantes de la entidad. El único ausente fue Francisco Távara, quien ha denunciado irregularidades en la resolución a favor de Benavides, así como actos hostiles en su contra.

En el pronunciamiento, el titular de la JNJ evitó referirse a Delia Espinoza como fiscal de la Nación. Además, la acusó de cometer una "grave afectación al orden jurídico" por no cumplir la resolución.



> "Ahora estamos en una etapa de ejecución de la JNJ, no caben audiencias de ningún tipo. Tiene que cumplirse la ley, las resoluciones se cumplen".


Jorge del Castillo
Abogado de Patricia Benavides

El Comercio buscó la versión del comandante general de la PNP, Víctor Zanabria, pero no hubo respuesta hasta el cierre de esta edición; mientras que desde prensa de la PNP se remitieron a un comunicado emitido días atrás donde defendían su decisión de dotar de seguridad a Benavides.

—La repuesta del Ejecutivo—

Ayer también se dio a conocer un oficio firmado por la fiscal de la Nación, Delia Espinoza, que fue remitida el lunes al ministro del Interior, Carlos Malaver, señalando que Patricia Benavides no ha sido aún reincorporada al Ministerio Público como fiscal suprema, y menos como fiscal de la Nación.

En esa línea, aseveró ante el ministro Malaver que el uso de la fuerza para intervenir la sede del Ministerio Público "quebrantaría el orden constitucional". Además, recordó que el artículo 169 de la Constitución Política del Perú establece que "las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional no son deliberantes. Están subordinadas al poder constitucional"; por lo que "la Policía Nacional del Perú no puede irrumpir en las instalaciones del Ministerio Público ni intervenir a la fiscal de la Nación".

Espinoza también dijo que el MP es un organismo constitucionalmente autónomo y quien lo preside es el fiscal de la Nación, elegido por la Junta de Fiscales Supremos; según el artículo 158 de la Constitución Política, en acuerdo con el artículo 37 de la Ley Orgánica del MP.

En tanto, el Ejecutivo, a través del ministro de Salud, César Vásquez, consideró que el MP debía ser reorganizado y por ello pidió que el Congreso intervenga. Agregó que esta entidad se ha transformado en un instrumento político, por lo que cada vez está más lejos de la objetividad y la búsqueda de justicia.

Fiscalía pide seis meses de prisión preventiva para Martín Vizcarra

PODER JUDICIAL



La defensa legal de Vizcarra confirmó que el expresidente se presentará a la audiencia de prisión preventiva.

Según la solicitud, la posibilidad de fuga del expresidente "se habría visto incrementada".

MARTÍN CALDERÓN

El fiscal Germán Juárez Atoche pidió seis meses de prisión preventiva para el expresidente Martín Vizcarra, dentro de un proceso que está en etapa de juicio oral por las presuntas coimas que recibió cuando fue gobernador de Moquegua.

El juez Víctor Alcocer Acosta, del Quinto Juzgado de Investigación Preparatoria Nacional, evaluará la solicitud hoy (desde las 11:30 a.m.) en audiencia.

Vizcarra es acusado del presunto delito de cohecho pasivo propio por presuntamente favorecer a la empresa Obrainsa, consorciada con la empresa Astaldi, en la licitación del proyecto de irrigación Lomas de Ilo, a cambio de coimas por S/1 millón. Además, por supuestamente beneficiar a las empresas ICCGSA e Incot en la licitación del Hospital de Moquegua, a cambio de sobornos por S/1,3 millones.

La fiscalía pide 15 años de condena para el exmandatario. Su juzgamiento comenzó el 28 de octubre del 2024, pero se desarrolla a ritmo de una sola audiencia semanal, con lo que su resolución tardaría varios meses en llegar.

El fiscal Juárez argumentó en su pedido de prisión preventiva que existen graves y fundados elementos de convicción para estimar que Vizcarra cometió el delito de cohecho. La fiscalía cuenta con declaraciones de postulantes a colaboradores eficaces, testigos periféricos que corroboran los dichos, llamadas telefónicas, mensajes de WhatsApp.

Asimismo, para la fiscalía, el peligro procesal; es decir, una posible fuga, "se habría visto incrementado". Juárez precisó que su despacho no tiene conocimiento de alguna actividad laboral de Vizcarra. Lo único que tiene como dato antecedente es que venía trabajando para la empresa Agrotécnica Estuquiña S.A. hasta finales de abril del 2024.

En tanto, el vocero de Vizcarra, el abogado Alejandro Salas, calificó de "absurdo" el requerimiento del Ministerio Público. "Lo que se quiere hacer es una cortina de humo para, con satélites que tiene la Junta Nacional de Justicia, opacar las atrocidades que esa institución está haciendo", dijo.

EL DATO

El MP argumentó que la prisión preventiva contra Vizcarra sería una medida idónea, necesaria y proporcional. "Permitirá asegurar la presencia del acusado en el país a fin de que pueda responder ante la justicia peruana por los graves cargos que se le atribuye", señaló.

Un 91% de menores considera que riesgos digitales impactan en la salud mental



JOSÉ CAYETANO CHÁVEZ

INFORME. Niños y adolescentes opinan que peligros como el acoso, el 'grooming' y la sextorsión pueden tener consecuencias graves para ellos, como depresión. Así lo revela una reciente encuesta de Aldeas Infantiles SOS Perú sobre entornos virtuales seguros.

Aldeas Infantiles SOS Perú realizó una encuesta a más de 6.000 personas, entre niños y adolescentes de 10 a 17 años, padres y cuidadores, y docentes y directores de colegios del país, sobre los riesgos y delitos en el entorno digital.

La encuesta fue aplicada en diez regiones del país (Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Callao, Cusco, Lambayeque, Lima, Junín, Piura y Puno) con el objetivo de promover ambientes digitales seguros para la niñez a través de la campaña Conectadasos.

De acuerdo con el informe, llamado "Uso y riesgos en el entorno virtual", el 91% de niñas, niños y adolescentes considera que peligros como el ciberacoso, el 'grooming' y la sextorsión pueden tener consecuencias graves para la salud mental, como la depresión y el suicidio.

Esto guarda relación con otro resultado: ocho de cada diez (82%) padres o cuidadores afirman que sus hijos no están seguros al usar Internet. "Estos resultados son un llamado de atención urgente. No se trata solo de estadísticas, se trata de vidas, emociones, miedos y realidades que están ocurriendo en silencio, muchas veces sin que el mundo adulto lo note o lo comprenda. Este tema tiene que involucrarnos a todos: familias, escuelas y autoridades", sostuvo Yakelin Caycho, coordinadora de Salvaguarda y Protección Infantil de Aldeas Infantiles SOS Perú. La experta destacó que la seguridad digital no solo tiene que ver con el uso de la tecnología, sino también con su impacto emocional y psicológico.

La encuesta identificó una reducción en la edad de las víctimas de 'grooming'. Niñas y niños entre 10 y 12 años son ahora el grupo más afectado, y son los menos preparados para identificar o evitar estas situaciones.

El 'grooming' es el proceso en el que un adulto busca ganarse la confianza de un menor de edad, y se hace pasar por una niña, niño o adolescente, con el fin de abusar sexualmente de ella o él. Para ello establece un contacto con el menor a través de las redes sociales o los videojuegos.

Caycho sostuvo que el mundo digital es "una puerta no solo a otras localidades del país, sino a todo el mundo". Esto incrementa el riesgo de que los menores sean víctimas de un delito en el entorno digital. Además, un 39% de niños y adolescentes admite que comparte información privada en redes sociales, lo cual los expone abiertamente frente a cualquier peligro.

A pesar de que la mayoría (98%) asegura que puede identificar perfiles peligrosos, al menos uno de cada 10 niños reconoce que ha interactuado con desconocidos en línea, ya sea aceptando solicitudes o iniciando conversaciones donde se preguntan datos como nombre o edad.

'SHARENTING'

La encuesta abarca el 'sharenting', el compartir en redes fotos, videos o datos de los hijos. Si la publicación se realiza en una cuenta pública, puede llegar a un 'groomer', es decir, a un adulto abusador.

Seguridad en espacios digitales

La encuesta de Aldeas Infantiles SOS Perú contó con la participación de miles de personas de varias regiones del país.

- Nueve de cada 10 niños y adolescentes consideran que el ciberacoso, 'grooming' y sextorsión pueden tener como consecuencia la depresión o incluso el suicidio.

Sí o a veces	91%
No	9%

- Tres de cada 10 niños y adolescentes sienten desesperación o ansiedad cuando dejan de usar las redes sociales o juegos en línea.

Sí o a veces	31%
No	69%

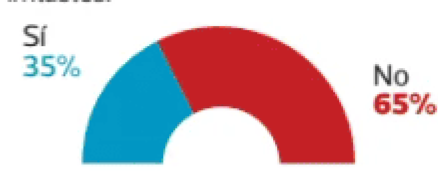
- Cinco de cada 10 niños y adolescentes se han sentido tristes o molestos porque algún compañero de la escuela recibió burlas y acoso en Internet.

Sí o a veces	54%
No	46%

- Un 95% de madres, padres o cuidadores (9 de cada 10) cree que el ciberacoso, 'sharenting', 'grooming', sextorsión o los retos virales peligrosos pueden afectar la salud mental de los niños y adolescentes.



- Un 35% de madres, padres o cuidadores (tres de cada diez) señala que ha notado que sus hijos se han vuelto dependientes de las redes sociales y eso ha afectado su forma de ser, incluso están más ansiosos o irritables.



- Un 36% de madres, padres o cuidadores (tres de cada 10) señala que no conoce la vida digital de sus hijos, es decir no sabe qué redes usan, quiénes son sus contactos, qué contenido publican, entre otros.

Sí 64% — No 36%



ILUSTRACIÓN: VÍCTOR AGUILAR RÚA

#ESTEMOS LISTOS

Es clave no perseguir sin control a las mascotas en un sismo

Expertos recomiendan colocar una forma de identificación en caso de que los animales huyan.

Ha pasado poco más de una semana desde que un fuerte sismo de 6,1 sacudió Lima. Si bien este acontecimiento causó temor entre la población, lo mismo ocurrió con las mascotas del hogar. Te contamos cómo cuidar a estos animales durante un temblor y qué medidas preventivas tomar.

El médico veterinario Carlos Castillo, de la veterinaria El Hurón Azul, precisó que es necesario colocarle algún medio de identificación a la mascota. Un microchip o una placa son las mejores opciones, pues en un sismo, en un momento de desesperación, la familia puede dejar la puerta o ventana abierta y las mascotas quedan expuestas a huir.

En el caso de los gatos, el cuidado debe ser un poco distinto. A diferencia del perro, el gato suele buscar un refugio por su cuenta, detalló el especialista. En ese sentido, dijo que sería importante que los dueños acondicionen un espacio dentro de la casa que resulte acogedor para ellos y les genere seguridad.

"Este lugar no debe tener cosas que puedan caerse o algún tipo de artefacto de vidrio. La familia debe tener un fácil acceso a este espacio. La idea es que todos salgan y que el gato se quede en este sitio, pues si lo sacan corren el riesgo de que se escape", detalló Castillo.

Por otro lado, agregó que en el caso de que alguna mascota padezca algún tipo de dolencia o patología, como cardiopatía o convulsiones, sería importante que la familia se quede a su lado y con sus medicinas a la mano.

Pancho Cavero, médico veterinario de PetExperts, resaltó que un error común es perseguir desesperadamente a la mascota en pleno sismo. Añadió que es clave mantener la calma.

EDUARDO CAVERO



Si la mascota tiene alguna patología, es importante tener sus medicinas a la mano.

Plantean soluciones para congestión en punto crítico de Miraflores

El tráfico en la intersección de las avenidas Reducto, 28 de Julio y Vasco Núñez de Balboa se ha agudizado debido a los cierres parciales ejecutados en la bajada Armendáriz.

MARIO ZAPATA



Autos y buses se quedan atorados por varios minutos en esta intersección. La luz roja puede tardar 115 segundos.

Aunque la congestión vehicular se ha vuelto una constante en Miraflores, hay una intersección que se ha convertido en el centro del caos: el cruce de las avenidas Reducto, 28 de Julio y Vasco Núñez de Balboa. Conductores, peatones y vecinos han reportado gran embotellamiento en ese punto, agudizado por los cierres parciales de la bajada Armendáriz, debido a la construcción del puente turístico Miraflores-Barranco.

Este Diario comprobó cómo los autos y buses se quedan atorados en la intersección varios minutos, especialmente los que deben girar hacia la izquierda en Reducto para ingresar a 28 de Julio, con dirección hacia la Av. Larco. En este punto, la luz roja de uno de los semáforos puede tardar 115 segundos, frente a los 41 segundos de luz verde.

Johann J. Cárdenas, MS en ingeniería de transportes por la Universidad de Illinois-Urbana Champaign, e investigador del Illinois Center for Transportation, explicó que la congestión se debe a la convergencia de tres arterias de alto volumen de tránsito. Comentó que se trata de un problema de diseño vial que no considera el comportamiento de los conductores ante el tráfico real.

David Fairlie, ingeniero de tránsito, propuso una revisión técnica con conteos vehiculares. Esto permitiría determinar si el problema radica en un exceso de vehículos o en un desorden en la circulación. Si el volumen vehicular no excede la capacidad teórica de la intersección, se podrían aplicar soluciones menos invasivas, como rediseñar la señalización horizontal, ajustar los tiempos semafóricos y reorganizar los flujos.

Cárdenas añadió que una alternativa de solución es contar con un sistema de semaforización integrada, que coordine los ciclos de luz verde/roja entre intersecciones.

Asimism+o, Fairle consideró viable rediseñar la intersección para reducir el tamaño del patio central –espacio donde los autos quedan atrapados– y ajustar la duración de la luz ámbar para evitar que los vehículos queden detenidos en medio del cruce.

TRÁFICO EN LA CAPITAL

Según cálculos de la firma TomTom, cada persona que circula por Lima pasa casi siete días atrapada en el tráfico al año. Son 155 horas desperdiciadas en una ciudad donde la hora punta se extiende por casi 12 horas.

Gobierno eleva a S/1 millón recompensa por ‘El Monstruo’

Erick Moreno Hernández es sindicado como cabecilla de la banda Los Injertos del Cono Norte.

El Gobierno Peruano hizo oficial el incremento a un millón de soles de la recompensa por información que permita la captura de cabecillas criminales. La medida apunta directamente a Erick Moreno Hernández, ‘El Monstruo’, quien es sindicado como el hombre que mueve los hilos de la organización criminal Los Injertos del Cono Norte, y está implicado en delitos contra la libertad, en la modalidad de secuestro y hurto, homicidio y sicariato, además de microcomercialización de drogas.

La medida fue oficializada a través del Decreto Supremo 086-2025-PCM, publicado en el boletín de Normas Legales del diario oficial “El Peruano”.

La implementación de este nuevo monto en la presente norma se financia con cargo al presupuesto institucional del Ministerio del Interior (Mininter), sin demandar recursos adicionales al Tesoro Público. El incremento busca mejorar la participación de ciudadanos en la lucha contra la criminalidad, con la entrega de información que permita la búsqueda, captura y entrega de jefes, dirigentes o cabecillas de organizaciones criminales; y reducir los niveles de criminalidad que azotan al país en los últimos meses.

La disposición responde al anuncio realizado por el presidente del Consejo de Ministros, Eduardo Arana, quien durante su presentación ante el Congreso para solicitar el voto de confianza, informó que se elevaría el monto de recompensa para quien brinde datos sobre la ubicación de ‘El Monstruo’.

Moreno fue incluido en la lista de los más buscados del Mininter, el 28 de diciembre del 2023, tras ser condenado a 32 años de prisión por la Octava Sala Superior Penal de Lima.

REDES SOCIALES



‘El Monstruo’ es señalado como el autor principal de varios secuestros.

ATU



Personal de la ATU se encargará de fiscalizar la circulación por este carril.

Segregan carril de Morales Duárez en el Callao

La medida tiene como propósito facilitar el acceso al nuevo aeropuerto Jorge Chávez.

La Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao (ATU), en coordinación con la Policía Nacional (PNP), implementó una estrategia para agilizar el tránsito hacia el nuevo aeropuerto internacional Jorge Chávez, en el Callao.

Como parte de esta medida, se ha segregado un carril en la pista auxiliar de la avenida Morales Duárez, y se ha habilitado un giro en ‘U’ a la altura del cruce con la Av. Lima.

Esta vía especial podrá ser utilizada por autos particulares, buses, coasters y minibuses que transporten pasajeros con boletos aéreos o grupos de turistas que presenten su itinerario. También se permitirá el paso de trabajadores del aeropuerto que porten la identificación correspondiente.

El control estará a cargo del personal de fiscalización de la ATU. En el caso de los buses del servicio AeroDirecto Quilca, Ventanilla y Norte, estos podrán circular por el carril segregado sin realizar el giro en ‘U’, continuando su ruta habitual por la avenida Faucett.

A quienes no cumplan los requisitos –como familiares de pasajeros u otros conductores– se les exhortará a seguir el desvío por la avenida Lima hacia la avenida La Chalaca, donde podrán girar a la izquierda e incorporarse a la avenida Faucett.

La Municipalidad del Callao apoya esta estrategia con 50 orientadores y personal de serenazgo, mientras que la Sutrán ha instalado un cinemómetro para controlar la velocidad en la zona y retirará vehículos que superen las 6,5 toneladas.

Trump arremete contra España por su negativa a aumentar el gasto militar

CÓNCLAVE. En el inicio de la cumbre de dos días de la OTAN, el presidente estadounidense presiona para que Europa aumente su gasto en defensa. El Ejecutivo español destinará 2,1% de su PBI y no comparte el objetivo de llegar al 5%.

El presidente norteamericano, Donald Trump, afirmó ayer que la negativa del Gobierno Español de invertir el 5% de su PBI en defensa representa una posición "injusta" para los socios de la OTAN. "Están teniendo un problema con España", dijo el mandatario en el Air Force One, camino a La Haya, Países Bajos, donde se celebra desde anoche la Cumbre del Atlántico.

"España no está de acuerdo [con el incremento del gasto al 5%], lo cual es muy injusto para el resto" de la alianza, enfatizó.

El último domingo, el presidente del Ejecutivo español, Pedro Sánchez, aseguró que su país había acordado con la OTAN no gastar un 5% de su PBI en defensa, sino un 2,1%. Sobre el tema, el secretario general de la Alianza Atlántica, Mark Rutte, dijo que el acuerdo previo a la cumbre no contempla cláusulas de excepción.

Rutte está del lado de Trump y quiere que este salga satisfecho de la cita. "El compromiso del presidente estadounidense con la OTAN es total", pero hay que abordar "esa piedra en el zapato" que es el hecho de que "europeos y canadienses no invertimos lo suficiente", dijo.

Trump, cuyo país aportó el 62% del gasto de la alianza en defensa el año pasado, ha insistido en que Europa debe hacer más por garantizar su seguridad.

AP



El secretario general de la OTAN, Mark Rutte, encabeza la cumbre que se celebra en Países Bajos, y ha demostrado una real sintonía con Donald Trump.

ELOGIO DE RUTTE

Rutte elogió a Trump por hacer que Europa "pague de una gran manera". El mensaje privado fue difundido por el republicano a través de la red Truth Social.

Ofrecen recompensa por pistas de planificador de ataque contra Uribe Turbay

Las autoridades colombianas ofrecen una recompensa de hasta 300 millones de pesos (unos 75.000 dólares) por información que permita capturar a Elder José Arteaga Hernández, 'El Costeño', sindicado como el presunto planificador del atentado contra el precandidato presidencial Miguel Uribe Turbay.

Hernández es señalado por la fiscalía como el cerebro logístico del ataque contra Uribe, quien permanece internado en una clínica tras recibir dos disparos en la cabeza el 7 de junio durante un acto de campaña proselitista en el occidente de Bogotá.

Por este atentado han sido detenidas cuatro personas, entre ellos el sicario, un menor de 15 años que tenía en su poder una pistola de marca Glock usada en el ataque.

—Leve mejoría—

En tanto, la salud del también senador ha experimentado una mejoría luego de ser sometido a procedimientos quirúrgicos durante el fin de semana que ayudaron a una "desescalada de su estado crítico", informó ayer la clínica Fundación Santa Fe de Bogotá, donde se encuentra internado.

Uribe "ha recibido en las últimas 72 horas los cuidados médicos y quirúrgicos, entre ellos traqueostomía y gastrostomía, entrando en una nueva fase subaguda al superar 16 días de evolución del incidente", resaltó el comunicado médico. Pese a ello, el político continúa con pronóstico neurológico reservado.

María Claudia Tarazona definió las recientes intervenciones quirúrgicas a su esposo como "un pequeño paso" en su lucha por la vida.

EFE



Policía y fiscal colombianos informan sobre acciones para atrapar a 'El Costeño'.

AVISO DE EXTINCION
GERENCIA INMOBILIARIA COSTA VERDE S.A.C.– EN LIQUIDACION

GERENCIA INMOBILIARIA COSTA VERDE S.A.C.– EN LIQUIDACION, CON RUC N° 20609672634 INSCRITA EN LA PARTIDA N.° 15008942 DEL REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS DE LIMA, COMO LIQUIDADOR, LA SRTA KELLY GIANELLA VEGA VEGA, IDENTIFICADO CON DNI N° 70147367 APROBÓ EL BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 10 DE JUNIO DEL 2025.

Balance Final de Liquidación
AL 10 de junio del 2025.
(expresado en soles)

Total Activo 0.00
Total Pasivo 0.00
Patrimonio Neto 0.00

Lima, 25 de junio de 2025



LIQUIDADOR
Kelly Gianella Vega Vega

CONTADOR
Cesar Augusto Mamani Hualpa
35810

AVISO DE REDUCCIÓN DE CAPITAL
SOLIGESTIÓN PERÚ S.A.C.
RUC N° 20538422321

De conformidad con el artículo 217° y 218° de la Ley General de Sociedades, SOLIGESTIÓN PERÚ S.A.C. (la "Sociedad") identificada con RUC N° 20538422321 y domiciliada en Av. Venezuela N° 1883, Dpto. 1606, Int. A, Urb. Chacra Rios Norte, Cercado de Lima, provincia y departamento de Lima, pone en conocimiento del público en general, que por acuerdo de Junta General de Accionistas del 30 de abril de 2025, se acordó reducir el capital social, bajo la modalidad establecida en el numeral 5 del artículo 216° de la Ley General de Sociedades, en la suma de S/ 2'115,745.00 (dos millones ciento quince mil setecientos cuarenta y cinco con 00/100 Soles) es decir, pasará de la suma de S/ 17'001,068.00 (diecisiete millones un mil sesenta y ocho y 00/100 Soles) a la nueva suma de S/ 14'885,323.00 (catorce millones ochocientos ochenta y cinco mil trescientos veintitrés y 00/100 Soles), mediante la compensación de las cuentas por cobrar respecto de las deudas que mantienen los accionistas con la Sociedad con los aportes realizados por estos.
Como consecuencia de ello, se acordó la modificación del artículo quinto del Estatuto Social.

Lima, 30 de abril de 2025.

MYRIAM ÉLIZABETH BARBOZA VIZCONDE
Gerente General
Soligestión Perú S.A.C.

EDICTO DE RECTIFICACIÓN DE PARTIDA

EDICTO. - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA EN EL PROCESO SEGUIDO ANTE EL JUZGADO DE PAZ LETRADO MHJ HUAYCÁN, EXP. N°03395-2025-0-3209-JP-FC-01, CORTE DE JUSTICIA DE LIMA ESTE, QUE DESPACHA EL SEÑOR JUEZ: LUIS MIGUEL GARCIA RODRIGUEZ, ESPECIALISTA JOEL GIOVANI HINOSTROZA ZARATE, SE HA DISPUESTO LA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE EDICTO: EXTRACTO DE DEMANDA: DAVID HUGO ARIAS HUATA Y STEFANY ADALITH CAMPO SANCHEZ, INTERPONEN SOLICITUD DE RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE NACIMIENTO REGISTRADA EN LA RENIEC DE SU MENOR HIJA, EN LA CUAL FIGURA COMO CATALAYA SHANA ARIAS CAMPO, DEBIENDO SER LA FORMA CORRECTA CATALEYA SHANA ARIAS CAMPO. RESOLUCIÓN DOS: HUAYCÁN, QUINCE DE MAYO DEL DOS MI VEINTICINCO, (...) QUE RESUELVE: ADMITIR A TRÁMITE LA SOLICITUD EN LA VÍA DE PROCESO NO CONTENCIOSO LA DEMANDA INTERPUESTA POR DAVID HUGO ARIAS HUATA Y STEFANY ADALITH CAMPO SANCHEZ SOBRE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO DE LA MENOR CATALAYA SHANA ARIAS CAMPO, SEÑALESE FECHA PARA LA AUDIENCIA DE ACTUACIÓN Y DECLARACIÓN JUDICIAL EL DÍA OCHO DE JULIO DEL DOS MIL VEINTICINCO, A LAS TRES DE LA TARDE, PRECISÁNDOSE QUE LA AUDIENCIA SE REALIZAR DE MANERA VIRTUAL (...). CUMPLAN LOS SOLICITANTES CON REALIZAR LA PUBLICACIÓN DE LOS EDICTOS RESPECTIVOS CONFORME A LO PRESCRITO EN EL ARTICULO 828 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL. NOTIFÍQUESE. -LIMA 15 DE MAYO DEL 2025.- ELMER ELVIS CABANILLAS VALENZUELA -ABOGADO REG. C.A.L N°67090.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LINCE • SECRETARÍA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL

Artículo 250° del Código Civil. Pretenden contraer Matrimonio Civil: LUIS MIGUEL CASTRO TENORIO, edad 57 años, natural de Lima - Lima - Miraflores, nacionalidad peruana, estado civil soltero, ocupación vigilante privado, domiciliado en Av. Arenales N° 2250, departamento 20, Lince, Lima. MARTHA INÉS BUENDÍA GOICOCHEA, edad 69 años, natural de Lima - Lima - La Victoria, nacionalidad peruana, estado civil soltera, ocupación ama de casa, domiciliada en Av. Arenales N° 2250, departamento 20, Lince, Lima. Lugar de celebración: Municipalidad de Lince. NOTA: Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ley, tal como lo establece el artículo 253° del Código Civil.

Lince, 20 de Junio del 2025

Exp. N° E012513727
CARMEN LUZ LOAYZA PEBE
Registradora Civil

MUNICIPALIDAD DE SANTA ANITA
OFICINA GENERAL DE SECRETARIA
AVISO DE MATRIMONIO CIVIL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo de 250° del código civil, hago saber que:

Don: DENNIS HERNÁN FRANCO CERRÓN
Edad: 37 AÑOS
Estado Civil: SOLTERO
Natural de: LIMA / LIMA / JESÚS MARÍA
Nacionalidad: PERUANA
Profesión u ocupación: COMUNICADOR
Domicilio: Lima / Lima / Santa Anita
CALLE LOS AVESTRUCES MZ K. LT. 42, URB. SANTA ANITA

Doña: MARÍA GIULIANA VENERO LOAYZA
Edad: 33 AÑOS
Estado Civil: SOLTERA
Natural de: LIMA / LIMA / JESÚS MARÍA
Nacionalidad: PERUANA
Profesión u ocupación: DOCENTE
Domicilio: Lima / Lima / Miraflores
CALLE 2 DE MAYO 305 DPTO. 402

Pretenden contraer Matrimonio Civil ante la Municipalidad, las personas que conozcan causales de impedimentos podrán denunciarlos dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

Santa Anita, 23 de junio de 2025

MUNICIPALIDAD DE SANTA ANITA
Lic.Marita Ysabel Veleş Gonzales
JEFE DE LA OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO
GESTION DOCUMENTAL Y ARCHIVO

OPINIÓN

JOSÉ LUIS CORDANO
Country manager de SURA Investments



Un catalizador de aprendizaje continuo

“Nadie nace sabiendo”. Si bien estas palabras suelen usarse en contextos académicos, cobran más fuerza en un ambiente corporativo que, desde hace años, parece haber ingresado a un estado de convergencia permanente. Sin duda, este es un ritmo veloz que no solo afecta nuestra forma de trabajar, sino que nos ha llevado a idealizar que nuestros compañeros dominen por completo las tareas novedosas. En esencia, lo que esto representa es una evidente necesidad por abrazar el concepto de aprendizaje continuo.

En mi experiencia, puedo confirmar que la velocidad –en especial en el mundo de la gestión de inversiones y patrimonios– es la esencia de la estrategia de muchos. El tiempo es oro, y la cantidad que tomemos de este para completar nuestras labores justifica nuestro valor en el mercado. Esto nos lleva a adaptar herramientas y equipos para cumplir nuestros objetivos y expectativas a corto plazo; sin embargo, creer que es posible mantener esta dinámica en el tiempo, sin fomentar el aprendizaje continuo de nuestro equipo, podría ser contraproducente.

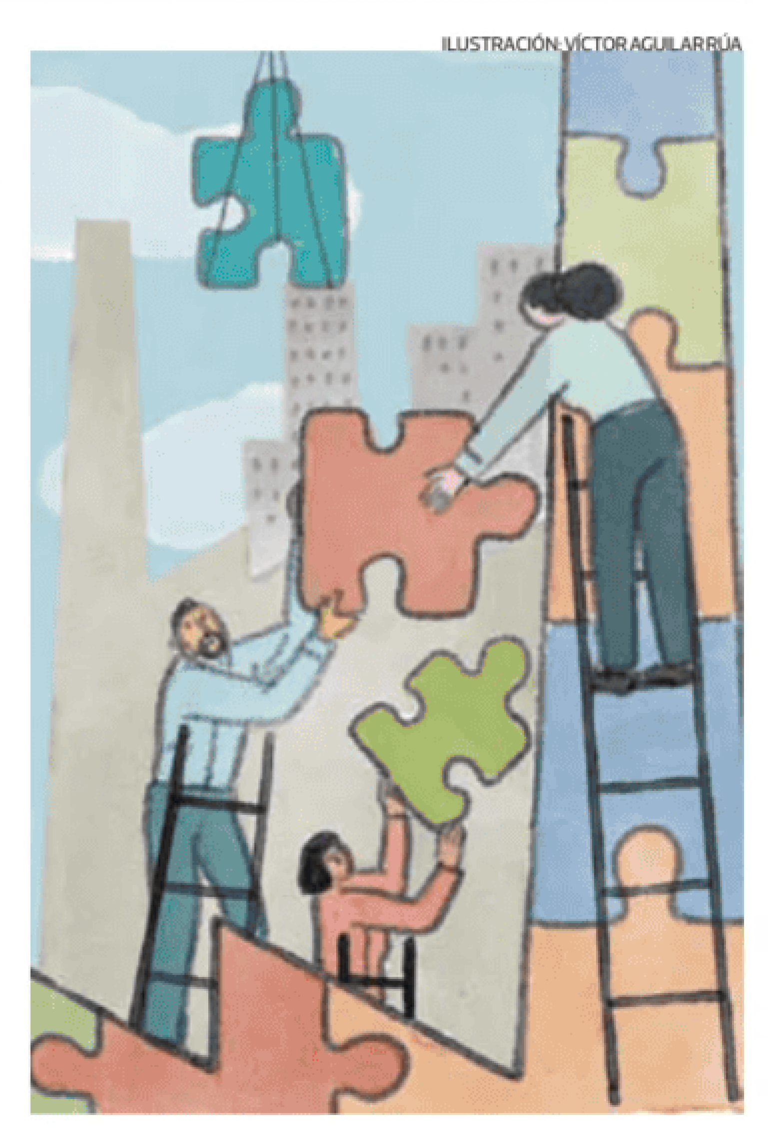
> **“La rapidez de los cambios en el mercado nos exige anticipar las futuras necesidades del equipo”.**

Como líderes, es importante entender que el aprendizaje es una inversión, y por ello, delegar la responsabilidad del desarrollo profesional –únicamente al individuo– es un error fundamental. Somos responsables de crear un ambiente que fomente la curiosidad y el equivocarse no sea visto como un fracaso. Ello implica dedicar recursos significativos a programas de capacitación estructurada, ofrecer oportunidades de mentoría personalizada y promover una cultura de retroalimentación constructiva y bidireccional. Es a través de este apoyo constante que los equipos pueden desarrollar la confianza para asumir nuevos retos, desarrollarse profesionalmente y sumar de forma significativa en el trabajo del día a día.

La rapidez de los cambios en el mercado nos exige anticipar las futuras necesidades del equipo, previendo la inversión en programas de ‘upskilling’ y ‘reskilling’ que nos permitan brindarles las herramientas necesarias para afrontar los desafíos venideros. La clave es cultivar profesionales versátiles y adaptables que puedan navegar en la incertidumbre y la vorágine de un contexto cambiante.

El liderazgo en la era de la convergencia no es solo sobre la ejecución, sino sobre construir equipos capaces de encontrar respuestas, innovar y adaptarse. Fomentar el aprendizaje continuo es la piedra angular para lograrlo. No solo mejora el desempeño individual y colectivo de manera exponencial, sino que forja una cultura organizacional donde la curiosidad y la proactividad son el motor de cada avance. Más allá de la resiliencia operativa, esta mentalidad de crecimiento continuo es la que permite a las empresas no solo adaptarse, sino liderar la transformación de su propio sector, creando valor no solo para sus ‘stakeholders’, sino para la sociedad en general. Es, sin duda, una inversión profunda y fundamental en el activo más valioso de cualquier compañía: su gente.

ILUSTRACIÓN: VÍCTOR AGUILAR RÚA



ANIME DE CULTO

Cuando las Líneas de Nasca se cruzaron con los incas



ALFONSO RIVADENEYRA

En tiempos en que los geoglifos parecen amenazados, revivimos una olvidada animación japonesa que los retrató.

NAZCA PRESERVATION PROJECT



Un ejemplo de las celdas de animación que el estadounidense Jonathan Walker ha rescatado para conformar su selección. Actualmente, su archivo consta de unas 5.000 piezas, incluidos bocetos e imágenes llenas de anotaciones de autor.

Su nombre es Jonathan Walker y vive en Tennessee. Desde hace algunos años, la casa de este hombre alberga un imperio ficticio. Y es que este estadounidense tal vez sea el mayor coleccionista del mundo de "Jikū Tenshō Nazca" (1998), un anime que, curiosamente, está relacionado a la antigua civilización peruana de los icónicos geoglifos.

En la serie aparecen aleatoriamente un cóndor al vuelo, las Líneas de Nasca, una máscara funeraria Chimú, Machu Picchu, el lago Titicaca, el Intihuatana, el tumi de Lambayeque, e incluso se menciona la guerra civil entre Huáscar y Atahualpa. Pero erróneamente el anime mezcla todos estos elementos de diferentes culturas, los atribuye solo a los incas y los combina con espadas samurái. Una mazamorra de conceptos, con poquísimo rigor histórico.

Aun así, Walker es un devoto fanático. Por eso creó la página de Facebook "Nazca Preservation Project", donde ha compartido materiales realizados originalmente para la producción de este anime. Él ha escaneado celdas de animación, bocetos, fondos e imágenes principales. Son materiales de su colección privada, que llega a unas 5.000 piezas imposibles de encontrar en otro lado que ahora pueden verse gratis gracias a su proyecto.

—Al rescate—

"Descubrí 'Nazca' casi por accidente –cuenta Walker en entrevista con **El Comercio**–. He estado coleccionando celdas de animación desde la década del 2010. En eBay encontré un lote de 'Nazca' y el precio era razonable". Así adquirió un conjunto de más de 1.000 artículos, un archivo minucioso de producción. En el pasado, antes de que los animes se hicieran por computadora, los estudios se deshacían de estos materiales, que terminaban en mercados de coleccionistas.

> **El archivo puede verse en la página de Facebook Nazca Preservation Project.**

"Nazca" es un anime del que no se han hecho juguetes y que no aparece en plataformas de 'streaming'. "Somos un pequeño nicho dentro de otro nicho, que es el anime", explica Walker, quien siguió comprando cosas de la serie. "Encontré otra subasta y dije: 'Debo tenerlo'. Me sentía como el rey de Nasca".

"Nazca" no gozó de la popularidad de otras obras contemporáneas, pero tiene algo que las demás no: los materiales de producción están plagados de anotaciones y notas del director, más que en cualquier otro material de series distintas que Walker haya visto. Fue una producción muy cuidada, con alma peruana, que ahora espera mejores tiempos. Tal vez algún día sea rescatada del olvido. Mientras tanto, este coleccionista solo quiere compartir esas imágenes con el mundo.

ARTE | EN LA GALERÍA DE SAN ISIDRO

Dos exposiciones para repensar nuestra memoria e identidad

Una mirada a las muestras de los artistas Daniel Defilippi y María Fe Florez Estrada.

LA GALERÍA



"MFF4", una de las obras de la muestra "Remembranzas", de Florez Estrada.

Dentro del espacio de La Galería, la introspección y la memoria coexisten en dos salas paralelas. "La arquitectura del ser", de Daniel Defilippi, y "Remembranzas", de María Fe Florez Estrada, respiran a su propio ritmo, pero se rozan en la distancia.

Para Defilippi, la dualidad fue parte de una herencia que parte desde su abuelo: la arquitectura. Su propuesta visual, definida por un equilibrio inestable entre control y caos, funciona como un rompecabezas en construcción continua. "Yo soy parte esencial de mi trabajo –afirma el artista–. Soy una persona extraña y emocional que puede ocultar esos sentimientos detrás de una pared de concreto imaginario".

Las piezas de "La arquitectura del ser" dialogan con la Lima que lo formó. No con la postal, sino con la Lima fragmentada, donde cada barrio y cada trazo parecen hablar otro idioma.

En tanto, en la sala contigua, María Fe Florez Estrada presenta una memoria viva. Su muestra "Remembranzas" es un ejercicio de reconstrucción personal y afectiva. Usando foil sobre acrílico y esculturas que rinden homenaje a Mariella Agois, la artista propone un lenguaje visual que combina nostalgia y futuro.

"Cada cuadro revive recuerdos de distintos aspectos de mi vida. Es una mezcla de algo del pasado con el presente", dice. A través de sus tramas, la artista construye puentes emocionales que remiten a la infancia, a su maternidad, a tardes familiares de tejido que ahora repiten sus hijos.

"La arquitectura del ser" y "Remembranzas" no se cruzan físicamente, pero comparten una inquietud profunda: ¿de qué está hecha una identidad cuando el tiempo, la ciudad y la memoria se superponen como capas de pintura o hilos enredados? La respuesta no es única, ni estable. Pero está ahí, suspendida en el espacio, lista para ser habitada.

Sepa más

Ambas muestras estarán abiertas al público hasta el 5 de julio en La Galería (Conde de la Monclova 255, San Isidro). El ingreso es libre.

Mundo diplomático



Lucero Miró Quesada

Recepción por festividad

El aniversario 79 de la proclamación de la República Italiana fue celebrado con una recepción ofrecida por el embajador Massimiliano Mazzanti y su esposa Adriana María Dantas Mazzanti en la residencia de su embajada.

FOTOS: CARLOS CUADROS



Adriana Mazzanti, embajador Félix Denegri Boza, vicecanciller de la República, y Massimiliano Mazzanti, embajador de Italia.



Marco Aveggio, Pilar Montero y Álvaro Sousa.



Renzo Ricci, Fiorella Simeone y Ricardo Núñez.



Claudio Vanini, Mónica Tambini, y Gaby y Adolfo Perret.



Marta Altissimo, Eleonora Vignetta y Abele Capponi.

COCINA PERUANA | RÁNKING GASTRONÓMICO

Los Premios Somos abren votaciones

El site para votar está abierto al público desde hoy en la web de **El Comercio**. La tercera edición trae 39 categorías con lo mejor del rubro culinario.

MARICÉ CASTAÑEDA



La misión de esta iniciativa es destacar y dar vitrina a todos los formatos que componen nuestro universo gastronómico, dentro y fuera de nuestras fronteras. Así, los Premios Somos también celebran a los restaurantes de comida peruana en el extranjero.

NORA SUGOBONO

La gastronomía peruana mueve emociones, tiende puentes y abre oportunidades que año a año se van multiplicando. Basta con ver lo que ocurrió la semana pasada con Maido y el talentosísimo Mitsuharu Tsumura, cuyo esfuerzo –y el de un gran equipo detrás– consolidó a su restaurante nikkei como el mejor del mundo, en un top 10 mundial donde también se encuentra Kjolle, de Pía León. Motivos para sentir orgullo definitivamente sobran. Y como nuestra cocina está de fiesta, no hay mejor manera de homenajearla que con una gran mesa donde todos están invitados.

La tercera edición de los Premios Somos, ránking culinario de **El Comercio** donde el público elige a sus favoritos, no solo es una celebración a lo más destacado del año en el rubro. Tras ganar hace unos meses el premio mundial en los Digital Media Awards de WAN-IFRA a Mejor Compromiso de Audiencias, esta propuesta consolida su misión de conectar con nuestros lectores y brindar contenido de calidad sobre un tema que en el Perú es fundamental: la comida. Desde el comienzo, los Premios Somos le han dado el poder al público de tener una voz –y un voto– dentro de una lista culinaria que da vitrina a cientos de conceptos y formatos. Y este 2025 no es la excepción.

—Sale caliente—

La votación ya está abierta para todos aquellos que quieran formar parte de esta gran iniciativa, con 39 categorías tan variadas como los sabores de nuestra gastronomía. Desde el mejor restaurante criollo, de carnes o comida italiana, hasta el bar más vibrante, los creadores de contenido más divertidos y los espacios de comida peruana que marcan la pauta en el extranjero.

En el 2024, más de 54 mil personas votaron en la segunda edición de los premios.

¿Cómo funcionan las nominaciones y votaciones? Con un sistema digital que repite la metodología de los Premios Luces, que acaban de celebrar 20 años de trayectoria. Los nominados se eligen con un panel de periodistas y expertos, y se recopila la data de los artículos publicados en **El Comercio** durante el año transcurrido. Esta edición comprende el período que abarca de abril del 2024 a mayo del 2025.

Para votar, los pasos son muy sencillos. En la web de **El Comercio** está habilitado desde hoy el site de votaciones (elcomercio.pe/premios-somos) con todas las categorías de forma ordenada, en un formato didáctico y fácil de leer. Para entrar, los votantes deben llenar un breve registro gratuito que nos ayuda a garantizar que cada voto sea único. Así, ningún usuario puede votar más de una vez. No es necesario ser suscriptor de **El Comercio** para acceder, ni es obligatorio marcar todas las categorías para que el voto sea válido. Lo único que hay que hacer es elegir a nuestros favoritos en las categorías que conozcamos. Al final del día, no hay mejores expertos en comida peruana que los propios comensales.

Como cada año, también habrá premios especiales definidos por un jurado especial, donde se elegirán el mejor ají de gallina, los mejores anticuchos y el mejor turrón de Doña Pepa del Perú, además de los premios a la trayectoria, mejor chef masculino y chef femenina del año. Hay más sorpresas cocinándose. Los resultados se anuncian en agosto.

VOTA AQUÍ
Escanea y elige a tus favoritos en 39 categorías de los Premios Somos.



Recomendado La historia de la amistad rota entre Paolo y Vargas por una decisión mundialista.



GETTY IMAGES



Advíncula jugó casi como un extremo, ya que el partido siempre se disputó en campo del Auckland. Boca no tuvo ideas para romper la defensa oceánica.

Boca hace el ridículo sin poder ganarle al amateur Auckland



CHRISTIAN CRUZ VALDIVIA

MUNDIAL. El cuadro 'xeneize' apenas igualó 1-1 ante el equipo semiprofesional de Nueva Zelanda. Gray, que marcó el gol del empate, es profesor en su ciudad. De otro lado, Bayern cayó ante Benfica y cedió la punta.

El terrible calor en Nashville anticipaba que a Boca se le quemarían las ideas y la tormenta eléctrica llegó solo para hacer que la agonía la llevaran en calma en el vestuario. Aunque luego, el cuadro 'xeneize' tuvo que morir en el campo, pese al incansable aliento de su barra, lo mejor del equipo en el torneo.

Y murió sin siquiera mostrar el coraje que se le vio ante Bayern. Igualó 1-1 ante Auckland cuando necesitaba golear. El partido se detuvo por una tormenta eléctrica. En ese tiempo de espera, finalizó el otro duelo del Grupo C con victoria del Benfica de 1-0 sobre los suplentes del Bayern. Ese resultado dejaba fuera al cuadro 'xeneize', que luego reanudó su duelo ya eliminado.

Necesitaba ganar por una diferencia de siete goles Boca y esperar que Bayern lo ayudara y nada de eso pasó. Necesitaba marcar un tanto cada 12 minutos, pero solo hizo uno. Realizó 82 centros sin éxito en área contraria.

Y se fue con la frente en alto el cuadro oceánico, ya que luego de recibir diez goles de Bayern y seis del Benfica, pudo sumar pese a ser un cuadro semiprofesional. Christian Thomas Gray, el que marcó el gol del empate, tiene 28 años y está preparándose para ser profesor en la Escuela Intermedia Mount Roskill y la Escuela Primaria de Auckland. El defensor y el portero Garrow fueron figuras en ese histórico resultado de los neozelandeses.

DEFINICIÓN

Chelsea goleó 3-0 al Espérance de Túnez y fue segundo en el grupo D, con Flamengo de líder (empató 1-1 con Los Ángeles). Los ingleses serán rivales del Benfica en octavos el sábado, mismo día del Botafogo-Palmeiras.

—Cruces—

Lo interesante de estos resultados es que Benfica le quitó el liderato a Bayern y el cuadro bávaro enfrentará a Flamengo en octavos de final. Y de avanzar, se cruzaría ante PSG si los parisinos eliminan al Inter Miami.

Si no se dan más sorpresas, en ese mismo cuadro estarían Real Madrid y Manchester City. Una zona con gran parte de los poderosos del Viejo Continente.

Así está resultando de atractivo este Mundial de Clubes, donde parece que no hay favoritos.

HOY VS. INTER A LAS 8 P.M.

¿Cómo clasifica River?

River no quiere sorpresas de su lado y esta noche debe ganar al Inter para clasificar a los octavos de final (8 p.m., vía América TV) en el Grupo E. Ambos tienen cuatro puntos y el empate los clasifica a los dos si el marcador es de 2-2 o más.

Con la igualdad de cero goles o 1-1, River depende de que Monterrey no le gane a Red Diamonds por una diferencia mejor que el 3-1 que logró el cuadro argentino ante los japoneses.

El otro grupo que se define es el F desde las 2 de la tarde, donde Fluminense (4 puntos), Dortmund (4) y Mamelodi (3) tienen opciones.

El cuadro brasileño de Kevin Serna debe ganar o empatar ante los sudafricanos, ya que los alemanes enfrentan al ya eliminado Ulsan Hyundai de Corea.

EN OCTAVOS

Van diez de los 16 clasificados a esta fase, que se juega a partir del 28 de junio.

Botafogo



PSG



Flamengo



Bayern



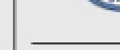




Juventus



M. City



Palmeiras



Inter Miami



Benfica



Chelsea



Gonzalo Bueno saca cara por Perú y debuta con triunfo en el Lima Challenger

Avanzó a la segunda ronda en la que hoy enfrenta al argentino Casanova a las 7 p.m. en el Jockey Club.

LIMA CHALLENGER



Gonzalo Bueno ocupa actualmente el puesto 309 del ránking ATP.

Qué mejor que estar en casa y disfrutar ante tu gente. Así se vivió anoche el debut del peruano Gonzalo Bueno en el Challenger Lima 1. El tenista de 20 años inició su participación con un gran triunfo de 6-0 y 6-4 sobre el argentino Guido Justo en la cancha central del Jockey Club.

Gonza se saca una espina de lo que vivió el año pasado, cuando fue eliminado en primera ronda. Esta vez es el único nacional que sigue en carrera.

Antes, lamentablemente, Conner Huertas del Pino cayó ante el argentino Genaro Olivieri, mientras que se dio el debut en un torneo profesional del joven de 17 años Nicolás Baena, quien, pese a la derrota ante Lautaro Midón, demostró su amor propio y talento, ya que luego de ceder el primer set por 6-0, jugó un buen tenis en el segundo parcial, aunque lo perdió por 6-4.

Hoy continúa la acción en el Jockey con Gonzalo Bueno nuevamente en campo. El peruano enfrenta por la segunda ronda al argentino Hernán Casanova desde las 7 p.m.

Mientras tanto, veremos en acción en el cuadro de dobles a la dupla nacional formada por Vicente Monge y Luis José Nakamine ante Bangoura (EE.UU.) y Stepanov (Israel) desde las 10 a.m. y por la noche Christopher Li juega dobles junto al colombiano Tobón ante Bertrán/Tudorica.

Universitario busca sacar más ventaja en el liderato frente a Grau de Ruidíaz

Aprovechando que el fin de semana tiene jornada de descanso, Universitario recupera esta noche su partido pendiente ante Atlético Grau. El cuadro crema visita a las 7 p.m. (en vivo por Liga 1 Max) al cuadro piurano en Trujillo y puede sacar hasta cinco puntos de ventaja sobre el segundo.

Los cremas son líderes con 32 puntos, seguidos de Alianza con 30 y Melgar con 29. Para la 'U', es importante ganar para ponerse a buen recaudo, ya que el fin de semana no tiene actividad y luego solo quedarán dos fechas por jugar.

Partido especial en el Mansiche de Trujillo, ya que frente al cuadro crema estará Raúl Ruidíaz, delantero formado en las canteras de la 'U' y que este año no pudo regresar al club de sus amores al no llegar a un acuerdo económico. Por otro lado, Cienciano hizo oficial la salida de Gaspar Gentile, luego de que Alianza Lima pagase la cláusula de salida para tenerlo en sus filas. En las próximas horas será presentado como jugador blanquiazul pero recién podrá debutar en el Torneo Clausura.

Así, mientras finaliza el Apertura, los clubes ya piensan en lo que viene después.

Este 25 de junio de 2025
se cumplen 16 años del fallecimiento
de quien en vida fue:

LUIS APARICIO VALDEZ

Lima, 25 de junio de 2025



El Directorio y todo el personal de la Clínica Ricardo Palma cumplen con el penoso deber de comunicar el sensible fallecimiento del:

SR. DR. MIGUEL SÁNCHEZ-PALACIOS PAIVA
Q.E.P.D.

Quien fuera médico titular accionista de nuestra institución.
Esta lamentable pérdida se dio en la ciudad de Lima el 24 de junio del presente año.

La misa y cremación se llevarán a cabo hoy, miércoles 25 de junio, a partir de las 12:30 p.m., en el Camposanto Jardines de la Paz - La Molina.

Lima, 25 de junio del 2025



La familia de quien en vida fue:

AQUILO ESPINOZA CERVANTES

Cumple con el penoso deber de comunicar su sensible fallecimiento, acaecido el 23 de junio del presente.
Sus restos están siendo velados en el salón San Rafael de la Parroquia Sagrado Corazón de Jesús, Surco, se oficiará una misa de cuerpo presente hoy a las 11:30 a.m., partiendo a la 1:00 p.m. al Camposanto Jardines de la Paz de La Molina para el sepelio a las 2:00 p.m.
Asimismo, agradece a todas aquellas personas que de una u otra forma hacen llegar sus condolencias.

Lima, 25 de junio de 2025



DEFUNCIÓN

La **Sociedad Peruana de Cardiología** cumple con el penoso deber de participar a sus Miembros, a la Comunidad Médica y Público en General el sensible fallecimiento de quien en vida fuera el Sr. Dr.

MIGUEL RICARDO SÁNCHEZ PALACIOS PAIVA

Distinguido Presidente Honorario de nuestra Institución, acaecido el día 24 del presente.

Expresamos a toda su familia nuestras sinceras condolencias.

Lima, 24 de Junio del 2025

CONSEJO DIRECTIVO

MISA Y AGRADECIMIENTO

Esposa, hijos, nietos e hijos políticos de quien en vida fue:

Moisés Rodolfo Velarde Zabalbeascoa
"BOLO"

Invitan a la Santa Misa que se celebrará el día viernes 4 de Julio a las 7:00 p.m., en la Iglesia Santa María Reina Av. Los Conquistadores 1293 - San Isidro, al cumplirse un mes de su sensible fallecimiento.
Asimismo, agradecen a quienes nos acompañen en este acto religioso y a todas las personas que nos expresaron sus condolencias y muestras de afecto.

Lima, 25 de Junio de 2025

El Comercio abre sus páginas al intercambio de ideas y reflexiones. En este marco plural, el Diario no necesariamente coincide con las opiniones de los articulistas que las firman, aunque siempre las respeta.

LA FUERZA QUE TRANSFORMA LA SALUD DESDE EL CORAZÓN DE LA COMUNIDAD



ANÍBAL VELÁSQUEZ
Asesor de políticas públicas y alianzas del Programa Mundial de Alimentos de Naciones Unidas

Agentes comunitarios

En muchas comunidades rurales y urbanas del Perú, el acceso a servicios de salud continúa siendo limitado. En este contexto, ha emergido una figura fundamental para cerrar brechas y transformar vidas: el agente comunitario de salud. Elegido por su propia comunidad, este actor se ha consolidado como un recurso esencial para mejorar la salud familiar.

La evidencia internacional respalda ampliamente su efectividad. Diversos estudios y las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS) destacan la diversidad de funciones que pueden desempeñar: visitas domiciliarias, primeros auxilios, promoción de prácticas saludables, tratamiento de infecciones respiratorias y enfermedades diarreicas, acompañamiento en salud mental, recolección de información y, sobre todo, el rol de puente entre el hogar y los servicios de salud. En mi experiencia en Centroamérica y el Caribe, los agentes comunitarios también han demostrado ser efectivos en el control vectorial del zika, vigilando huevos de mosquito mediante ovitrampas. En contextos con recursos limitados, su participación amplía el alcance del sistema sanitario y fortalece la confianza de la población.

En el Perú, esta evidencia ha sido recogida con acciones concretas. El Ministerio de Salud ha elaborado normas y guías técnicas para fortalecer el trabajo de los agentes comunitarios. Experiencias como el proyecto Mamas del Río en la Amazonía peruana han demostrado mejoras significativas en las prácticas de salud materna e infantil. Durante la pandemia del COVID-19, su rol fue decisivo: a través de plataformas virtuales, teléfonos móviles y materiales educativos, brindaron acompañamiento a distancia a familias en duelo o en riesgo emocional, y mantuvieron activa la vigilancia comunitaria en salud.

Uno de los ámbitos donde su impacto ha sido particularmente visible es la lucha contra la anemia infantil. El Programa Mundial de Alimentos (WFP) desarrolló una metodología de gestión territorial que fortalece el rol de los agentes comunitarios como líderes locales en la promoción de prácticas saludables, el consumo de alimentos nutritivos y suplementos de hierro, así como el seguimiento del tratamiento.

Un caso emblemático es el proyecto desarrollado por el WFP en Áncash en alianza con Antamina. Entre el 2019 y el 2021, el trabajo de los agentes comunitarios contribuyó a reducir la anemia en niños menores de 3 años del 48,2% al 41,2%. Una evaluación experimental con asignación aleatoria demostró que seis visitas domiciliarias pueden reducir la anemia en más de 10 puntos porcentuales, al mejorar la adherencia al tratamiento y las prácticas de cuidado en el hogar.

Estas y otras experiencias fueron sistematizadas por el WFP, Unicef y el Midis, y sirvieron como base para el diseño de la Meta 4 del Programa de Incentivos Municipales del Ministerio de Economía y Finanzas. Desde el 2019, esta iniciativa financia visitas domiciliarias de agentes comunitarios en más de 700 distritos priorizados. Como resultado, tras cuatro años de estancamiento en la prevalencia de anemia infantil (43,5%), entre el 2019 y el 2021 se logró una reducción cercana a cinco puntos porcentuales, alcanzando el 38,8%. Una evaluación de impacto realizada por Guerrero (2020) confirmó que seis visitas domiciliarias lograron reducir la anemia en tres puntos porcentuales.

Sin embargo, aún persisten desafíos importantes. Este programa no cuenta con cobertura nacional, ya que se aplica únicamente en distritos priorizados. Además, su implementación recae en los gobiernos locales, lo que limita la articulación con los servicios de salud. También se pierden oportunidades valiosas porque los agentes comunitarios no realizan seguimiento a niños entre 12 y 60 meses, ni monitorean otros indicadores claves de salud infantil, ni realizan sesiones demostrativas de alimentación o entregan suplementos. A ello se suma que la información recolectada no se integra en los sistemas de información del sector salud, lo que impide su uso para mejorar la cobertura y calidad de los servicios.

En este contexto, el Congreso de la República discute actualmente proyectos de ley que podrían garantizar el financiamiento sostenido del trabajo de más de 35 mil agentes comunitarios en todo el país. Se trata de una decisión urgente y estratégica. Invertir en agentes comunitarios no es solo una medida técnica eficaz: es una apuesta por un sistema de salud más humano, cercano y resiliente. Son ellos y ellas quienes, desde el corazón de las comunidades, transforman la salud pública y abren camino hacia un futuro más justo y saludable.

ILUSTRACIÓN: VÍCTOR AGUILAR RÚA



> **“Invertir en agentes comunitarios no es solo una medida técnica eficaz: es una apuesta por un sistema de salud más humano”.**

LECCIONES DE VOLATILIDAD



PAOLA VILLAR S.
Productora editorial y periodista

Que no cunda el pánico

El nerviosismo se apoderó de los mercados este último fin de semana cuando se concretó lo que muchos temían: Estados Unidos ejecutó ataques aéreos contra tres instalaciones nucleares en Irán, con el objetivo de impedir que los iraníes desarrollaran un arma nuclear y en evidente respaldo a Israel, que había dado inicio al conflicto el pasado 13 de junio. Aunque el constante estado de crisis en Medio Oriente ya era asumido por los agentes financieros, la incertidumbre sobre una posible respuesta contra EE.UU. hizo que las alarmas se encendieran.

El domingo, pocas horas después del ataque, aumentó la inquietud cuando el Parlamento iraní votó a favor de que se cierre el estrecho de Ormuz, una vía estratégica que bordea la costa de Irán y por donde transita 26% del petróleo producido en todo el mundo. Un evento que, de ocurrir, podría tener repercusiones catastróficas sobre la economía global.

Los mercados estaban bajo alerta y los futuros del petróleo se elevaban casi 5% antes del inicio de operaciones este lunes, a la espera de lo que pudiera ocurrir. Como en cualquier contexto de aversión al riesgo, el temor llevó a diversos inversores a refugiarse en el dólar y a deshacerse de activos más expuestos a la alta volatilidad. Pero la catástrofe no llegó. Ese mismo lunes, en contraste a los peores escenarios pronosticados, Irán atacó una base estadounidense en Qatar que ya había sido alertada y evacuada; una respuesta incapaz de generar consecuencias económicas significativas. Y así, de inmediato, ocurrió lo que ningún analista pudo anticipar: el precio internacional del petróleo empezó a desplomarse. Con el alto el fuego confirmado ayer, el crudo prácticamente salió del ojo de la tormenta, situándose en los niveles más bajos desde que se inició el conflicto Irán-Israel, mientras que el S&P 500, uno de los índices referenciales de Wall Street, se situó a solo 1% de su máximo histórico, como si nada hubiese pasado.

Lo ocurrido demuestra, una vez más, lo impredecibles –y hasta ilógicos– que pueden ser los mercados financieros en algunas ocasiones, y también deja algunas reflexiones sobre la mesa. Una de ellas, que vale la pena repetir cada vez que se pueda, es que, si una crisis no se prolonga, la volatilidad extrema puede ser bastante efímera, y ello obliga a cualquier inversionista a tener cabeza fría; a evitar la toma de decisiones impulsiva o guiada por el temor (que suele abundar). Un evento como el de los últimos cinco días nos recuerda, una vez más, que los fundamentos económicos no cambian de la noche a la mañana, y que cualquier decisión precipitada puede llevar al arrepentimiento. En el pico de la incertidumbre, lo mejor es sentarse y esperar a ver si el cielo se despeja más pronto que tarde.

Y esto está conectado con una segunda reflexión: en algunas ocasiones, la lógica no siempre mandará. En los mercados, como en muchos otros aspectos de la vida, la certeza no es absoluta. Por ello, diversificar las inversiones y siempre mirar a largo plazo será vital para mantener la calma.

ACERCA DE LA REPOSICIÓN DE PATRICIA BENAVIDES COMO FISCAL DE LA NACIÓN



NATALE AMPRIMO PLÁ

Abogado constitucionalista

Desmadre fiscal

Si algo queda como conclusión de lo que viene ocurriendo en el Ministerio Público, es que hoy esa institución –llamada constitucionalmente para velar por la independencia de los órganos jurisdiccionales y por la recta administración de justicia, además de actuar en defensa de la legalidad y representar a la sociedad en los procesos judiciales, según indica el artículo 159 de la Constitución– la percibimos como una suerte de botín en disputa.

Y es que, como decía el notable jurista italiano Mauro Cappelletti, la independencia de los jueces y el Poder Judicial –de los órganos vinculados a la justicia en general– no se mide tanto por quién nombra a los magistrados sino por quién puede removerlos.

La gestión de la Junta Nacional de Justicia (JNJ) que integraron Aldo Vásquez, Inés Tello y Antonio de la Haza, entre otros, fue absolutamente nefasta y con un claro sesgo político, caracterizada además por exhibir una suerte de corte de acólitos recurrentes.

Recordemos nomás cómo su entonces presidente De la Haza dilató el poner a debate el recurso de reconsideración que se había presentado el 11 de mayo del 2024 por la no ratificación de Piero Corvetto como jefe de la ONPE, para que este se viera recién una vez que Vásquez y Tello hubieren sido reincorporados (el 11 de julio, a solo tres días de la reincorporación), pues sin estos dos no tenían los votos necesarios para que prosperase el recurso.

O cuando, bajo la presidencia de Vásquez, se aprobó la renuncia de Henry Ávila como miembro de la JNJ luego de que se hicieran públicas unas declaraciones que lo vinculaban a un presunto intercambio de favores con el exministro Félix Chero. ¿Se dispuso alguna investigación? Nada, solo se apresuró en declarar la vacancia de Ávila por motivo de renuncia. Ni qué decir de la interpretación que hicieron para mantener en el cargo a Inés Tello luego de cumplidos los 75 años, a pesar de lo que dispone el artículo 156 de la Constitución.

En ese sentido, la reincorporación de Patricia Benavides a la fiscalía no me sorprende ni causa extrañeza. Si bien he sido de los que cuestionaron su desempeño en el cargo, también sostuve que lo que la JNJ de entonces hizo con ella era una absoluta aberración. El procedimiento disciplinario que la propia JNJ había aprobado en su reglamento (según Resolución 005-2020-JNE) no solo desbordaba lo que la ley orgánica de la institución contemplaba (Ley 30916), sino que además no cumplía con respetar estándares elementales para la protección de los derechos vinculados al debido proceso y al derecho de defensa.

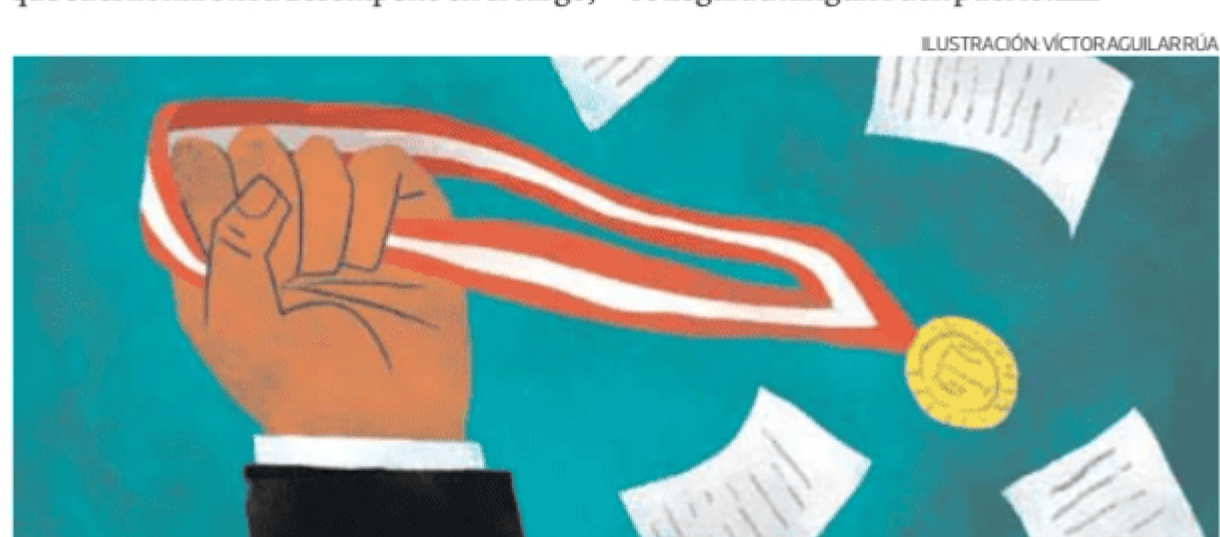
De esta forma, más allá de simpatías o antipatías –tan presentes en ciertos sectores caracterizados en exhibir una suerte de doctorado en el doble rasero y en encontrarle cinco pies al gato–, lo cierto es que en un Estado de derecho el actuar de la JNJ cuya composición nos dejó en el pasado enero debía ser objeto de revisión y corrección, pues la arbitrariedad no debe consolidarse y siempre hay que luchar hasta el final contra ella.

Dicho esto, resulta penoso que una institución que debería ser ejemplar en su actuar nos deje la sensación de que sus integrantes no están pensando en su fortalecimiento y respetabilidad, sino en intereses subalternos. Así no se llegará a ningún buen puerto.



> "En un Estado de derecho el actuar de la JNJ cuya composición nos dejó en el pasado enero debía ser objeto de revisión y corrección".

ILUSTRACIÓN: VÍCTOR AGUILAR RÚA



UNA PROPUESTA QUE AMENAZA LA DIGNIDAD HUMANA



FRANCISCO MIRÓ QUESADA RADA

*Exdirector de **El Comercio***

Derechos en peligro

Nuevamente, los derechos humanos en el Perú están en peligro y por dos razones. Primero, porque hace unos días la Comisión de Constitución aprobó un mecanismo legal que propone otorgar amnistía a integrantes de las Fuerzas Armadas, de la policía y de los comités de autodefensa que participaron en el conflicto contra los criminales de Sendero Luminoso.

Como se sabe, algunos militares, policías y miembros de los comités de autodefensa están procesados y condenados por cometer delitos. Entonces, hay que diferenciar entre aquellos que lucharon heroicamente para defender la vida y la democracia, de aquellos que en el ejercicio de sus funciones se extralimitaron y cometieron diversos delitos. Darles amnistía sería un pésimo ejemplo para la moral de la nación.

Además, de aprobarse la amnistía, sería improcedente, como afirman expertos constitucionalistas, porque no especifica casos concretos. Dos expresidentes del Tribunal Constitucional, como los doctores Óscar Urviola y Ernesto Álvarez, así como el doctor Aníbal Quiroga coinciden al argumentar que la llamada "fórmula legal" pro amnistía puede caerse ante el Tribunal Constitucional o en la Corte Interamericana de Derechos Humanos, en caso de ser aprobada por el pleno del Congreso. Además, como explica Quiroga, para la corte "no existen las amnistías generalizadas, bajo ningún pretexto". En consecuencia, esta propuesta que tiene limitaciones éticas y jurídicas no debe prosperar.

La segunda razón es la propuesta del presidente del Consejo de Ministros, Eduardo Arana, quien durante su exposición ante el pleno del Congreso planteó la formación de una comisión amplia para que se estudie y luego proponga si el Perú debe continuar en el Sistema Interamericano de Derechos Humanos. Preguntamos: ¿por qué el Perú debería salirse de un sistema que protege los derechos humanos en el continente americano?

Esta propuesta tiene un trasfondo político e ideológico, obedece a una tendencia de corte autoritario y retrógrado contra la protección de la dignidad humana y puede servir a quienes han violado los derechos humanos en nuestro país, e igualmente cortar las posibilidades de los peruanos para apelar a un organismo internacional cuando sus derechos humanos, cualquiera que ellos sean, han sido seriamente violados. Si el Estado Peruano ha perdido algunos casos ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos, ello no justifica que nos retiremos del sistema, porque precisamente la autoridad en un Estado de derecho debe defender al ciudadano y no aprovecharse de un cargo o de un grado para cometer o encubrir delitos. Y, por lo tanto, no poner en tela de juicio la importancia que tienen los organismos internacionales constituidos precisamente para defender los derechos humanos que son universales e iguales y deben estar al alcance de toda persona.

ARCHIVO HISTÓRICO

ARCHIVO HISTÓRICO DE EL COMERCIO



Maradona y el adiós

Diego Armando Maradona –en la foto jugando contra Perú, en Lima, por las eliminatorias de 1985– disputó su último partido mundialista un 25 de junio de 1994. Fue ante Nigeria, triunfo por 2-1 y derrota personal porque daría positivo en dopaje y sería suspendido por 15 meses.

UN DÍA COMO HOY HACE 100 AÑOS

Declaración patriótica



La Sociedad Juventud Tacna, Arica y Tarapacá, representativa de los residentes de esa parte de nuestro país que viven en Lima, ha emitido la siguiente declaración: "1. Que su concurrencia al plebiscito se inspira en los más altos y sagrados sentimientos reivindicacionistas. 2. Que, sea cual fuere el resultado del plebiscito, cuyas estipulaciones no satisfacen sus amplias aspiraciones de justicia, no reconocen fuerza que pueda alterar, en congruencia, con el anhelo nacional, su inquebrantable propósito de la plena reintegración de Tacna, Arica y Tarapacá". **H.L.M.**


PREMIOS
SOMOS
¡Iniciaron las votaciones!
Llegó el momento de elegir
a tu restaurante favorito
Mundialmente
reconocidos:
DIGITAL MEDIA AWARDS WORLDWIDE 2025
WAN IFRA
WINNER
Best in Audience
Engagement
¡ELIGE A TUS FAVORITOS AQUÍ
y ayúdalos a obtener su reconocimiento!